



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Cauto Cristo



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA Cauto Cristo Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GRANMA 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A stylized, handwritten signature in black ink.

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	17
3. Población	23
4. Organización Institucional	39
5. Finanzas	43
6. Empleo y Salarios	47
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	57
8. Minería y Energía	77
9. Construcción e Inversiones	81
10. Transporte	87
11. Comercio Interno	93
12. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	97
13. Educación	101
14. Salud Pública y Asistencia Social	113
15. Cultura	125
16. Deporte y Cultura Física	131
17. Proceso Electoral	137
18. Accidentes del Tránsito	145
19. Territorial	151

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Cauto Cristo 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Cauto Cristo, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de este territorio, recopila información desde el 2016 hasta 2021, aunque existen capítulos donde se incluyen a un mayor número, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizada hasta la fecha.

El mismo consta de 19 capítulos; cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Cuba; Accidentes del Tránsito; y Territorial.

Reconocemos la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradecemos las sugerencias y observaciones que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cauto Cristo nos sean enviadas a través de: tele.gr@onei.gob.cu

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todos, a la vez permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Cauto Cristo, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
Octubre 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cauto Cristo tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de la administración pública), unidades básicas, cooperativas, del sector estatal y no estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y Entidades que tributan información:

- Centro Provincial Control Pecuario de Granma.
- Instituto de Meteorología.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Unión Eléctrica de Granma.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Bayamo.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Salud Pública Bayamo.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de Granma.
- Ministerio de la Agricultura.
- Empresa de Correos Granma.
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Granma.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Granma.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Dirección Provincial de Tránsito de Granma.
- Joven Club de Computación Granma.
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones S.A. en Granma.

Al pie de algunas tablas se brinda, además, información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cab	caballería	m ³	metro cúbico
cabz	cabeza	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
hab	habitante	MW.h	megawatt hora
hl	hectolitro	P	peso (moneda cubana)
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
l	litro	UM	unidad de medida
m	metro	Hdía	hombres días
m ²	metro cuadrado		

SIGNOS CONVENCIONALES

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

ÍNDICE

1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio	15
1.2 Superficie del municipio de Cauto Cristo	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.4 Principales ríos	15
2. Medio Ambiente	17
2.1 Lluvia total media por meses	19
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	19
2.3 Cobertura de agua potable	20
2.4 Cobertura de saneamiento	20
2.5 Superficie plantada de árboles ^(a)	20
Gráfico: 2.1.1 y 2.5.2	21
3- Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	27
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	27
3.4 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	28
3.5 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	28
3.6 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	29
3.7 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) , al 31 de diciembre de 2021.)	29
3.8 Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural	30
3.9 Relación de dependencia	30
3.10 Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.11 Movimiento natural de la población	31
3.12 Tasas del movimiento natural de la población	31
Gráfico: 3.12.1 y 3.12.2	32
3.13 Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.14 Defunciones de menores de un año por sexo	34
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	34
3.16 Divorcios según la duración del matrimonio	35
3.17 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	35
Gráfico: 3.17.1	36
3.18 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia Granma	37
4- Organización Institucional	39
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización.	41
4.2 Total entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	41
4.3 Total entidades por formas de organización y organismos, año 2020	41
Gráfico: 4.1.1	42
5- Finanzas	43
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado	45
Gráfico: 5.1.1	46
6- Empleo y Salarios	47

6.1	Población económicamente activa	51
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	51
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	52
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	52
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo	53
6.6	Comportamiento de la seguridad social	53
	Gráfico: 6.4.1 y 6.6.2	54
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	55
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	55
6.9	Gastos del régimen de seguridad social (a)	56
6.10	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	56
7 -	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	57
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2017	59
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	59
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en junio de 2017	59
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	65
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	66
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	67
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	68
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	70
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	71
7.16	Producción total de viandas	72
7.17	Producción total de hortalizas	72
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	72
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	72
	Gráfico: 7.18.1 y 7.19.2	73
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	74
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	74
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	74
7.23	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	75
7.24	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	75
8-	Minería y Energía	77
8.1	Consumo de portadores energéticos fundamentales	79
8.1	Consumo de portadores energéticos fundamentales (continuación)	80

9- Construcción e Inversiones	81
9.1 Viviendas terminadas	83
9.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	83
9.3 Mantenimiento constructivo a la vivienda	84
9.4 Volumen de inversiones por componentes	84
9.5 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	84
Gráfico: 9.1.1 y 9.3.2	85
10- Transporte	87
10.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	89
10.2 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	89
10.3 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	89
10.4 Carga transportada	90
10.5 Tráfico de carga	90
Gráfico: 10.1.1 y 10.1.2	91
11- Comercio Interno	93
11.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	94
11.2 Ventas en el comercio minorista	94
11.3 Ventas en la alimentación pública	94
11.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	95
11.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	95
11.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	95
Gráfico: 11.2.1 y 11.4.2	96
12- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	97
12.1 Indicadores de infraestructura	98
12.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	98
Gráfico: 12.2.1 y 12.2.2	99
12.3 Unidades de correo y telégrafos existentes	100
12.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	100
13- Educación	101
13.1 Indicadores generales de la educación	104
13.2 Escuelas por educaciones	104
13.3 Personal docente frente al aula por educaciones	105
13.4 Matrícula inicial por educaciones	105
Gráfico: 13.4.1	106
13.5 Matrícula inicial (hembras) por educaciones	107
13.6 Retención en el ciclo normal	108
13.7 Graduados por educaciones	108
13.8 Graduados (hembras) por educaciones	109
13.9 Becarios por educaciones	109
13.10 Número de alumnos por régimen de estudio	110
13.11 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	110
Gráfico: 13.9.2 y 13.10.3	111
14- Salud Pública y Asistencia Social	113

14.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	117
14.2	Habitantes por médico y estomatólogo	117
14.3	Médicos de la familia según ubicación	118
14.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	118
14.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	119
14.6	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	119
14.7	Consultas médicas y estomatológicas	119
14.8	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	120
14.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	120
14.10	Inmunizaciones por tipos de vacunas	120
	Gráfico: 14.6.1 y 14.7.2	121
14.11	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	122
14.12	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	123
14.13	Tasa de mortalidad infantil	123
14.14	Principales causas de muerte en niños menores de un año	123
14.15	Tasa de mortalidad materna total	124
14.16	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	124
14.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipio	124
14.18	Índice de bajo peso al nacer	124
14.19	Ingresos en hogares maternos	124
15-	Cultura	125
15.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	127
15.2	Grupos profesionales	127
15.3	Oferta artístico cultural	127
15.4	Asistentes a actividades artístico culturales	128
15.5	Indicadores generales de bibliotecas	128
15.6	Joven club de computación	128
	Gráfico: 15.2.1 y 15.5.2	129
16-	Deporte y Cultura Física	131
16.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	133
16.2	Personal deportivo pedagógico	133
	Gráfico: 16.1.1 y 16.2.2	134
16.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	135
16.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	136
17-	Proceso Electoral	137
17.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	142
17.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	142
17.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	142
	Gráfico: 17.1.1 y 17.2.2	143
17.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	144
17.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	144
17.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	144
18.	Accidentes del Tránsito	145
18.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	147
18.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	147
18.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	147
18.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	147

18.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	148
18.6	Índice del comportamiento de los usuarios	148
	Gráfico: 18.1.1 y 18.1.2	149
19-	Territorial	151
19.1	Indicadores seleccionados de la economía	152
19.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	152
19.3	Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores	152
19.4	Evolución de la estructura del Salario devengado	152
19.5	Dinámica del salario medio	153
	Gráfico: 19.1.1 y 19.1.2	154



CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pilón, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

HISTORIA

Cauto Cristo surge en el año 1650, cuando el cabildo de Bayamo ordena a los vecinos de esta villa ocupar la tierra del norte de Bayamo, llegando a los parajes del Cauto el primer habitante, un indio evangelizado procedente del poblado indio de los caneyes arriba en la propia villa, trayendo el cristo de la misericordia. Al llegar el conquistador años después a este lugar encuentra la vecindad bautizándola con el nombre del caudaloso cauto y el cristo allí encontrado. Cauto del Santo Cristo. En 1750 funda la Ermita del Santo Cristo con la pretendida intención de fundar la villa del Santo Cristo, pero las grandes crecidas del río impiden este propósito.

El 14 de octubre de 1868 se levanta en armas Julio Grave de Peralta en Guayacán del Naranjo con 120 hombres de la jurisdicción junto a las riveras del cauto. El 21 de octubre vuelve a la zona y marcha hacia Vega de Pestán donde está su cuartel general.

El 26 de octubre de 1895 llega Antonio Maceo con la columna invasora a Vegas de Pestán procedente de Mango de Baraguá, desarrollándose el día 27 una reunión del consejo de gobierno. El 28 se despiden los Hermanos Maceos en la corta explanada del campamento. Último abrazo de dos titanes, uno se dirige a occidente y el otro a Guantánamo.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

Limita al norte con la provincia de Holguín, al sur con Bayamo, al este con Jiguaní, y al oeste con Río Cauto.

Tiene una extensión territorial de 552.74 km² de tierra firme, ocupando el 6.6 % de la superficie de la provincia, el noveno lugar entre los municipios.

La base económica del territorio se sustenta en la actividad agropecuaria, destacándose como principales producciones físicas: leche, carne, viandas y vegetales.

CLIMA

En la zona llana el clima es cálido y transparente todo el año, incluso en los meses de julio y agosto, cuando la temperatura aumenta algunos grados. La humedad relativa alcanza el 77%, la precipitación anual se comporta en 1 300 mm y la temperatura promedio es de entre 26 °C y 33 °C. Los vientos predominantes son los alisios del nordeste, con una velocidad media de 10 k/h . Las temperaturas son variables: de mayo a octubre húmedas y de noviembre a abril seco. En consecuencia aparece una vegetación herbácea.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Municipios
Norte	Holguín
Sur	Bayamo
Este	Jiguaní
Oeste	Río Cauto

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio de Cauto Cristo

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	552,74	552,74	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Cauto Cristo	552,74	-	552,74	20 614	37,3

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Cauto	Sur	343,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media mensual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, por meses.

Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida:

Molinos de viento: Dispositivo aislado que utiliza la energía del aire (eólica) y la transforma en energía mecánica, que puede ser usada en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

Sistemas de paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores que realizan esta transformación.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Superficie plantada de árboles: Se refiere al total de miles de posturas, plantadas en las hectáreas que se reportaron u otro método de plantación. Incluye todas las especies forestales y frutales, éstas últimas que tengan un destino forestal y no sean plantaciones puras.

2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	936,0	1 041,7	1 277,2	1 416,4	1 037,7
Enero	17,2	63,4	5,1	52,6	2,0
Febrero	17,5	1,7	52,2	17,5	4,3
Marzo	45,4	38,0	71,4	4,1	46,7
Abril	62,7	201,3	61,0	33,0	27,2
Mayo	145,2	144,2	146,4	246,2	204,5
Junio	141,7	119,8	190,3	122,7	243,9
Julio	96,0	128,3	132,2	135,2	94,5
Agosto	111,2	66,8	207,7	192,5	75,4
Septiembre	124,1	55,2	220,9	177,2	196,5
Octubre	124,0	173,5	120,9	212,5	84,3
Noviembre	37,5	41,4	48,1	192,7	52,4
Diciembre	13,5	8,1	21,0	30,2	6,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos,

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	109	110	106	107	107	90
Molinos de viento		85	78	78	78	78	65
Sistema de paneles fotovoltaicos		24	32	28	29	29	25
Energía sustituida	tep	0,0	0,0	80,0	-	-	
Molinos de viento		129,1	118,5	80,0	-	-	74,4
Sistema de paneles fotovoltaicos		...	...	...	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.3- Cobertura de agua potable

Por Ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	49,6	85,7	37,6	49,6	85,7	37,6
Servicio público	1,8	-	2,3	1,8	-	2,3
Fácil acceso	0,1	-	0,2	0,1	-	0,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4- Cobertura de saneamiento

Por Ciento

MUNICIPIO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	43,9	52,7	9,1	43,9	52,7	9,1
Fosas y Letrinas	56,1	47,3	90,9	56,1	47,3	90,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5- Superficie plantada de árboles(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	23,0	14,7	10,0	15,0	24,7	20,0

(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral,

Gráfico: 2.1.1 Lluvia total media por meses. (por años)
UM: Milímetros

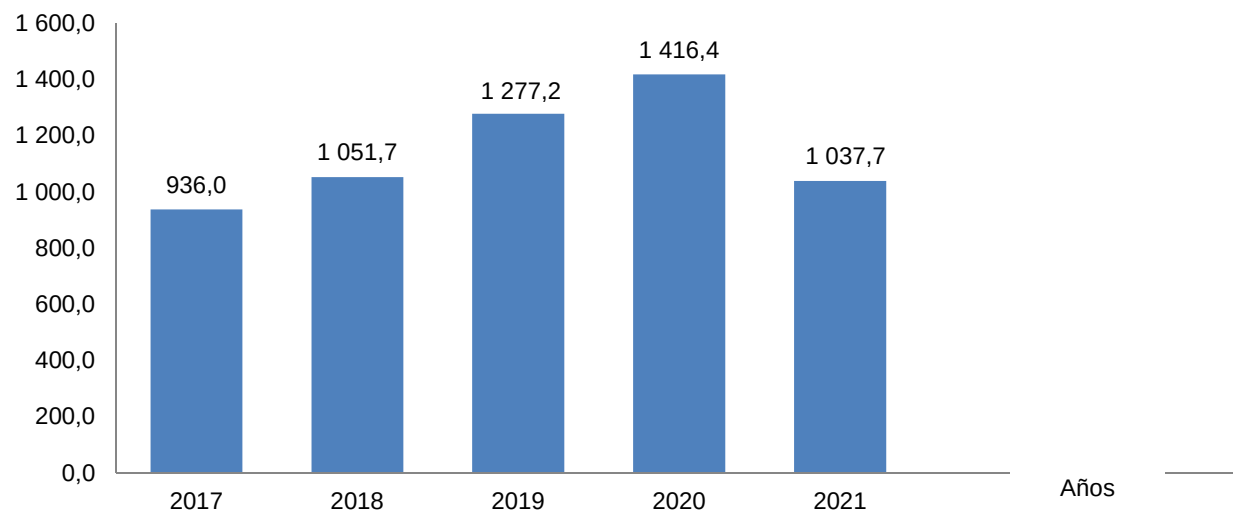
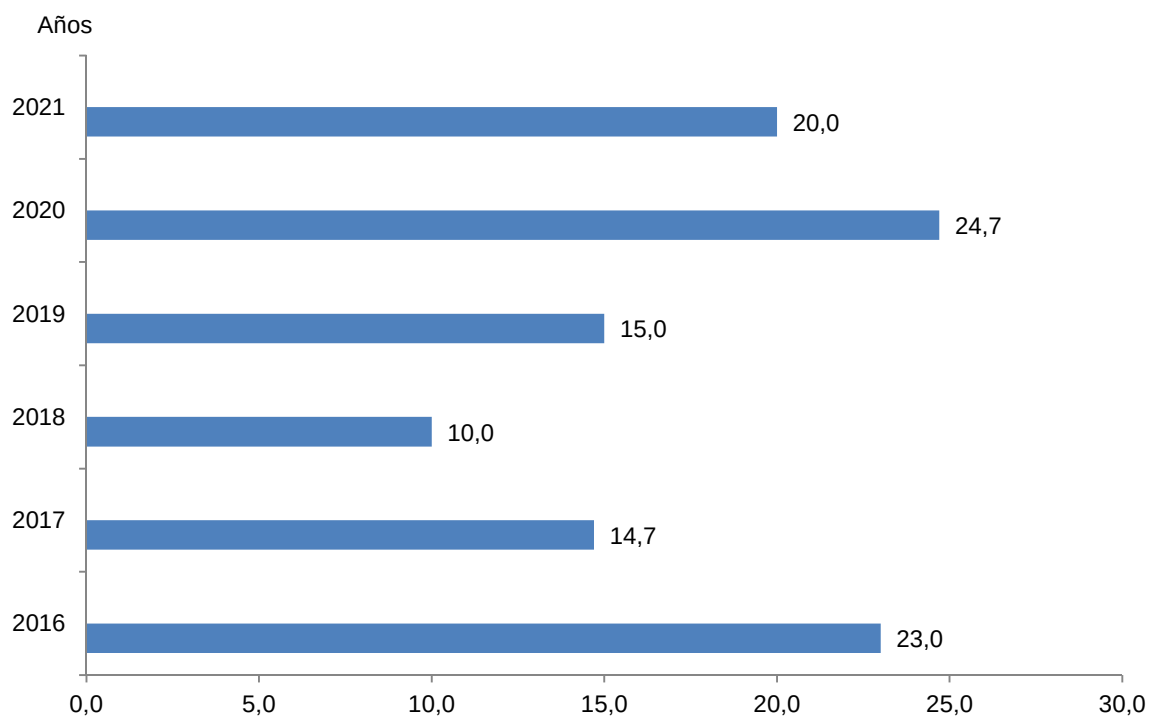


Gráfico: 2.5.1 Superficie plantada de árboles(a)
UM: Hectáreas





CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

- 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
- 2. Presencia de espacios públicos.
- 3. Alumbrado público.
- 4. Presencia de acueducto.
- 5. Sistema de tratamiento de residuales.
- 6. Servicio médico asistencial.
- 7. Servicio de educación.
- 8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia,

y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
2002	21 025	11 051	9 974	...	1 108
2012	20 461	10 726	9 735	...	1 102
Población al 31 de diciembre					
2003	21 096	11 076	10 020	3,4	1 105
2004	21 221	11 163	10 058	-0,6	1 110
2005	21 293	11 202	10 091	-2,5	1 110
2006	21 320	11 222	10 098	-5,6	1 111
2007	20 598	10 848	9 750	-1,1	1 113
2008	20 500	10 788	9 712	-4,8	1 111
2009	20 447	10 760	9 687	-2,6	1 111
2010	20 382	10 712	9 670	-3,2	1 108
2011	20 393	10 719	9 674	0,5	1 108
2012	20 340	10 691	9 649	-2,6	1 108
2013	20 563	10 729	9 834	5,9	1 091
2014	20 678	10 793	9 885	5,6	1 092
2015	20 664	10 784	9 880	-0,7	1 091
2016	20 618	10 772	9 846	5,2	1 094
2017	20 556	10 749	9 807	5,3	1 096
2018	20 615	10 756	9 859	2,9	1 091
2019	20 574	10 748	9 826	-2,0	1 094
2020	20 614	10 770	9 844	2,0	1 094
2021	20 573	10 728	9 845	-2	1 090

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	20 573	10 728	9 845	1 090
0 - 4	1 205	628	577	1 088
5 - 9	1 424	752	672	1 119
10 - 14	1 279	667	612	1 090
15 - 19	1 185	653	532	1 227
20 - 24	1 221	642	579	1 109
25 - 29	1 309	683	626	1 091
30 - 34	1 518	844	674	1 252
35 - 39	1 329	686	643	1 067
40 - 44	1 124	582	542	1 074
45 - 49	1 743	876	867	1 010
50 - 54	1 830	943	887	1 063
55 - 59	1 579	822	757	1 086
60 - 64	1 077	552	525	1 051
65 - 69	860	459	401	1 145
70 - 74	748	367	381	963
75 - 79	511	258	253	1 020
80 - 84	352	178	174	1 023
85 y más	279	136	143	951

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	20 594	10 749	9 844.5	5 146	2 519	2 627	15 448	8 230	7 218
0 - 4	1 217	641	577	401	201	201	816	440	376
5 - 9	1 433	758	675	357	188	169	1 077	570	507
10 - 14	1 234	645	590	269	142	127	966	503	463
15 - 19	1 226	665	561	333	181	152	893	484	409
20 - 24	1 214	640	574	305	148	157	909	492	417
25 - 29	1 345	708	637	341	168	173	1 004	540	464
30 - 34	1 507	834	674	359	191	168	1 148	643	506
35 - 39	1 288	668	620	294	136	158	994	532	463
40 - 44	1 158	592	566	297	151	147	861	441	420
45 - 49	1 788	910	878	453	216	237	1 335	694	642
50 - 54	1 838	949	890	486	227	259	1 352	722	631
55 - 59	1 547	794	754	387	181	206	1 161	613	548
60 - 64	1 052	546	507	242	114	128	811	432	379
65 - 69	853	457	397	192	88	104	662	369	293
70 - 74	744	374	371	181	94	88	563	280	283
75 - 79	516	253	263	130	58	73	386	195	191
80 - 84	364	190	174	76	28	48	288	162	126
85 y más	272	131	141	47	11	36	226	121	105

3.4 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPO DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	20 573	10 728	9 845	5 125	2 506	2 619	15 448	8 222	7 226
0-4	1 205	628	577	412	206	206	793	422	371
5-9	1 424	752	672	351	185	166	1 073	567	506
10-14	1 279	667	612	277	145	132	1 002	522	480
15-19	1 185	653	532	327	183	144	858	470	388
20-24	1 221	642	579	297	141	156	924	501	423
25-29	1 309	683	626	348	173	175	961	510	451
30-34	1 518	844	674	353	190	163	1 165	654	511
35-39	1 329	686	643	306	141	165	1 023	545	478
40-44	1 124	582	542	287	145	142	837	437	400
45-49	1 743	876	867	446	209	237	1 297	667	630
50-54	1 830	943	887	464	219	245	1 366	724	642
55-59	1 579	822	757	409	194	215	1 170	628	542
60-64	1 077	552	525	244	113	131	833	439	394
65-69	860	459	401	192	84	108	668	375	293
70-74	748	367	381	174	87	87	574	280	294
75-79	511	258	253	124	56	68	387	202	185
80-84	352	178	174	75	27	48	277	151	126
85 y +	279	136	143	39	8	31	240	128	112
65 y +	2 750	1 398	1 352	604	262	342	2 146	1 136	1 010

3.5 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO/ SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Cauto Cristo	20 573	1 205	1 424	1 279	1 185	1 221	1 309	1 518
Hombres	10 728	628	752	667	653	642	683	844
Mujeres	9 845	577	672	612	532	579	626	674

3.5 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021(conclusión)

Unidad

MUNICIPIO/ SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Cauto Cristo	1 329	1 124	1 743	1 830	1 579	1 077	2 750
Hombres	686	582	876	943	822	552	1398
Mujeres	643	542	867	887	757	525	1352

3.6 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Cauto Cristo	20 614	5 167	15 447	20 573	5 125	15 448	37,2

3.7 - Población residente según edad laboral por sexo^(a), al 31 de diciembre de 2021.

MUNICIPIO	Población en edad laboral			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cauto Cristo	12 918	7 015	5 903	7 655	3 713	3 942

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3. 8 - Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural

Unidad

AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2016	13 182	3 269	9 913	7 436	1 826	5 610
2017	13 109	3 265	9 844	7 447	1 854	5 593
2018	13 137	3 262	9 875	7 478	1 907	5 571
2019	13 102	3 260	9 842	7 472	1 903	5 569
2020	13 020	3 244	9 776	7 594	1 923	5 671
2021	12 918	3 213	9 705	7 655	1 912	5 743

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	561
2017	564
2018	574
2019	579
2020	588
2021	603

3.10 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016 ^(a)	100	19,1	64,1	16,8
2017 ^(a)	100	18,9	63,9	17,2
2018 ^(a)	100	18,8	63,5	17,7
2019 ^(a)	100	18,7	63,3	18,0
2020 ^(a)	100	18,7	63,2	18,1
2021 ^(a)	100	19,0	62,4	18,6

(a) Sistema de Información Estadística,

3.11 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	20 641	261	1	...	153	62	28
2017	20 587	268	2	...	158	52	21
2018	20 586	259	-	2	134	54	12
2019	20 594	244	3	2	175	53	20
2020	20 594	237	-	-	194	36	11
2021	20 594	228	1	3	248	35	14

3.12 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
						Por 1000
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000	nacidos vivos
	(Por 1000 habitantes)				nacidos vivos	y mortinatos
2016	12,6	7,4	3,0	1,4	3,8	...
2017	13,0	7,6	2,5	1,0	7,4	...
2018	12,6	6,5	2,6	0,6	0,0	2,0
2019	11,8	8,5	2,6	1,0	12,3	8,2
2020	11,5	9,4	1,7	0,5	0,0	29,5
2021	11,1	12,0	1,7	0,7	4,4	13,2

Gráfico: 3.12.1 Tasas del movimiento natural de la población.(Tasa bruta de natalidad)
UM: (por mil habitantes)

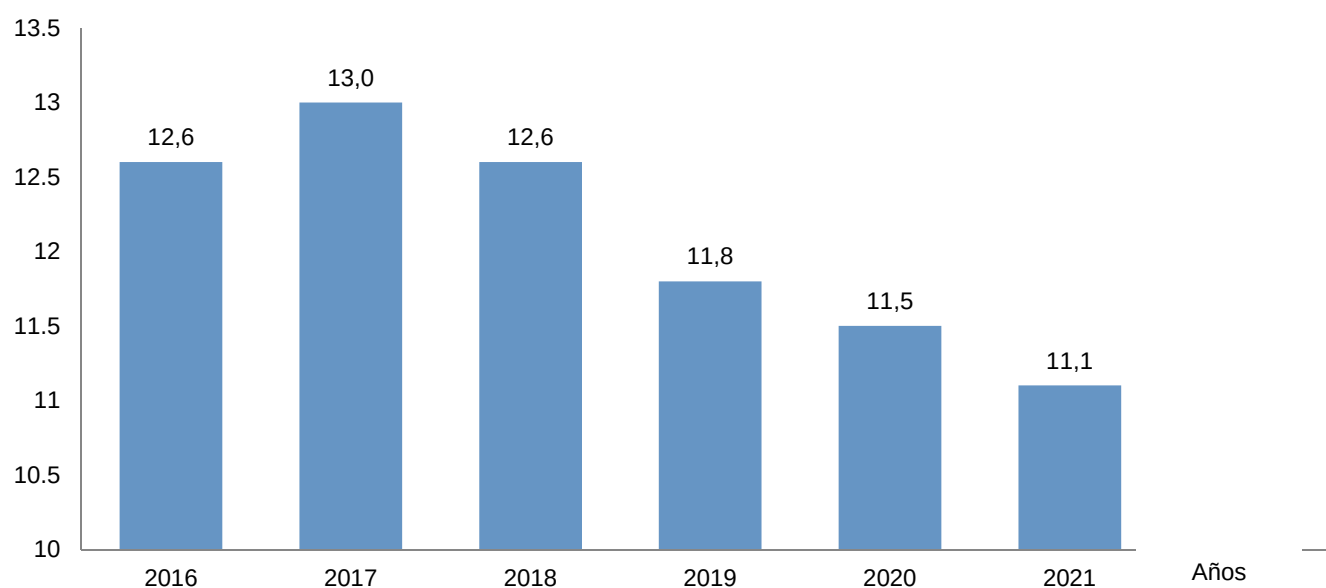
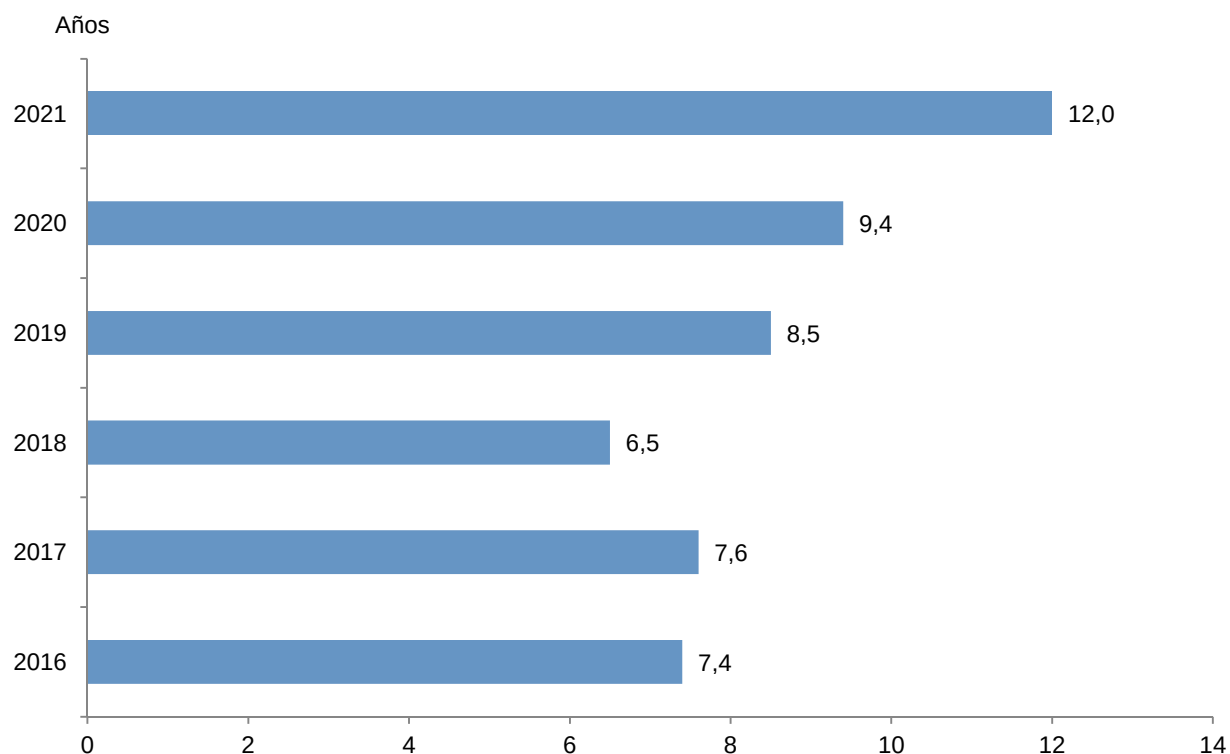


Gráfico: 3.12. 2 Tasas del movimiento natural de la población. (Tasa Bruta de Mortalidad)
UM: Por mil habitantes



3.13- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	175	94	81	194	109	85	248	143	105
Menores de 5 años	4	1	3	-	-	-	1	-	1
5 a 9 años	-	-	-	2	1	1	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
15 a 19 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	1	1	-
25 a 29 años	1	1	-	2	-	2	1	-	1
30 a 34 años	1	-	1	-	-	-	2	1	1
35 a 39 años	-	-	-	1	-	1	1	-	1
40 a 44 años	3	-	3	3	2	1	7	6	1
45 a 49 años	5	5	-	5	2	3	4	4	-
50 a 54 años	7	4	3	11	6	5	12	4	8
55 a 59 años	10	4	6	16	9	7	14	10	4
60 a 64 años	14	8	6	16	7	9	16	7	9
65 a 69 años	19	9	10	18	11	7	29	23	6
70 a 74 años	17	8	9	25	15	10	26	13	13
75 a 79 años	25	19	6	17	11	6	37	22	15
80 a 84 años	22	9	13	31	23	8	45	28	17
85 a 89 años	24	15	9	20	11	9	21	9	12
90 a 94 años	12	6	6	16	7	9	15	7	8
95 a 99 años	5	3	2	8	3	5	10	5	5
100 y más	4	1	3	2	-	2	6	3	3

3.14 - Defunciones de menores de un año por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	2	-	3	-	1
Niños	-	1	-	1	-	-
Niñas	1	1	-	2	-	1

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

					Unidad
ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre				
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	
2016	62	54	1	7	
Soltera	56	56	-	-	
Viuda	1	-	1	-	
Divorciada	5	-	-	5	
Separada	-	-	-	-	
2017	52	45	-	7	
Soltera	8	8	-	-	
Viuda	-	-	-	-	
Divorciada	9	8	-	1	
Separada	-	-	-	-	
2018	54	42	2	10	
Soltera	44	35	2	7	
Viuda	1	-	-	1	
Divorciada	9	7	-	2	
Separada	-	-	-	-	
2019	53	47	1	5	
Soltera	44	38	1	5	
Viuda	-	-	-	-	
Divorciada	9	9	-	-	
Separada	-	-	-	-	
2020	36	30	-	6	
Soltera	33	28	-	5	
Viuda	2	2	-	-	
Divorciada	1	-	-	1	
Separada	-	-	-	-	
2021	35	28	-	7	
Soltera	29	24	-	5	
Viuda	1	-	-	1	
Divorciada	5	4	-	1	
Separada	-	-	-	-	

3.16 - Divorcios según la duración del matrimonio

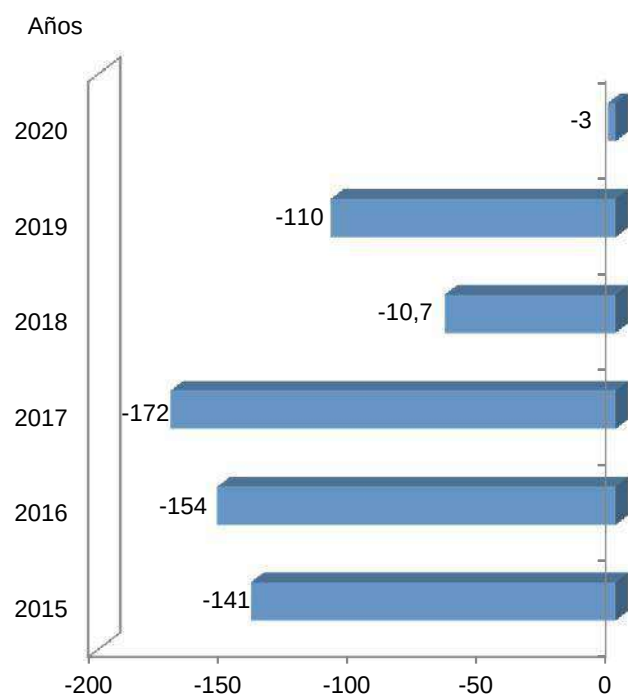
Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	28	21	12	20	11	14
Menos de 1 año	2	2	1	-	-	1
1 año	1	1	3	-	-	1
2 años	-	1	-	1	-	1
3 - 5 años	7	5	1	2	3	4
6 - 9 años	2	2	2	6	1	3
10 - 14 años	3	3	1	3	1	-
15 años y más	13	7	4	8	6	4
No informado	-	-	-	-	-	-

3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
AÑOS						
2016	-156	-7,6	2	0,1	-154	-7,5
2017	-169	8,2	-3	-0,1	-172	-8,4
2018	-68	3,3	2	0,1	-66	-3,2
2019	-108	5,2	-2	-0,1	-110	-5,3
2020	-2	0,1	-1	-	-3	-0,1
2021	-21	1,0	-	0,0	-21	-1,0

Gráfico: 3.17- Tasa de Saldo Migratorio y tasas de emigración interna y externa. (Saldo migratorio Total por años) UM: Unidad



3.18 - Indicadores demográficos, Comparación con la Provincia Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		2021	
		Provincia	Municipio	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,0	11,5	10,1	11,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,4	9,4	15,1	12,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	1,6	2,1	-4,9	-1,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,4	1,9	-9,4	-2,0
Saldo migratorio total	U	-3314	-3,0	-3601	-21
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	4,0	-0,1	-4,4	-1,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n,v	6,8	0,0	7,4	4,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1,019	1,094	1,016	1,090
Densidad de población	hab/km ²	97,7	37,3	96,7	37,2
Grado de urbanización	%	61,3	25,1	61,0	24,9



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización.

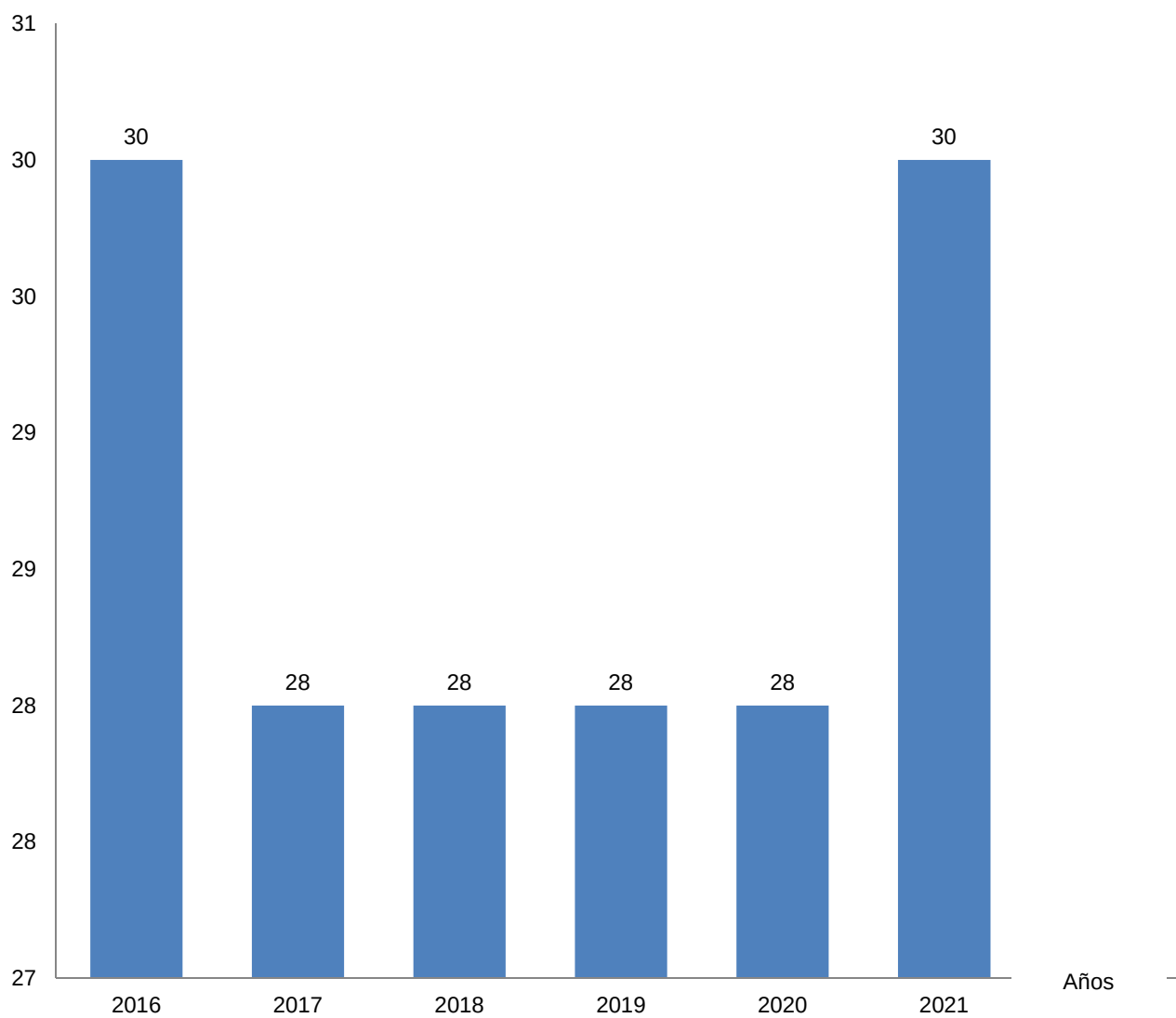
AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas				Unidades upuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	
2016	30	3	-	20	-	5	4	11
2017	28	2	-	20	-	5	4	11
2018	28	2	-	20	-	5	4	11
2019	28	2	-	20	-	5	4	11
2020	28	2	-	20	-	5	4	11
2021	30	2	1	20	-	5	4	11

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad			Coope rativas
	Empresas		Unidades	
	Total	Estatales	Presupuestadas	
Total	30	2	1	7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21	1	-	20
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	1	3
Educación	1	-	-	1
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	-	2
Otras actividades.servicios comunales y personales	1	-	-	1

Gráfico: 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización. UM: Unidad



CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a

engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

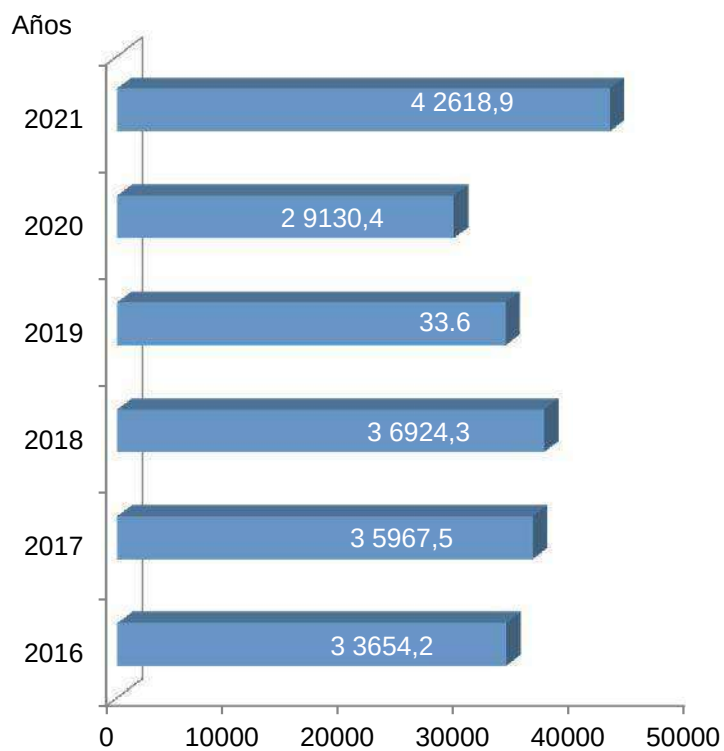
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	33 654,2	35 967,5	36 924,3	33 610,0	29 130,4	42 618,9
Ingresos Cedidos	17 143,8	19 756,5	21 913,5	24 486,5	18 728,1	29 784,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	6 224,1	8 998,1	9 265,8	11 028,8	14 051,7	2 925,1
Impuesto sobre los servicios públicos	633,4	2 290,5	3 179,9	3 042,8	2 601,7	2 123,0
Impuesto sobre utilidades	1 588,5	1 814,8	1 730,7	2 210,1	1 121,6	696,7
Impuesto sobre ingresos personales	2 447,8	2 435,5	3 228,1	3 373,5	250,1	7 694,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	2 594,1	1 460,8	1 325,6	1 554,1	1 982,1	8 532,3
Otros impuestos	787,2	538,8	578,1	994,7	1 029,0	3 370,8
Tasas	3,6	3,0	5,0	5,6	5,1	4,2
Ingresos no tributarios	724,0	847,9	917,9	1036,2	275,4	2 956,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 759,0	997,2	1 322,8	851,0	-	371,5
Ingresos de operaciones	382,1	370,0	359,6	389,7	1 905,4	1 090,7
Ingresos participativos presupuesto central	8 459,6	7 283,1	7 013,9	3 776,6	4 541,1	1 867,4
Tranferencias generales	5 855,8	5 699,9	7 319,7	4 310,7	5 861,2	10 966,7
Subsidio materiales de la construcción	2 290,0	1 890,0	2 200,0	1 750,0	1 040,0	5 323,1
Total de Gastos Actividad Presupuestada	31 277,3	29 132,0	30 184,5	33 763,8	46 517,4	182 138,2
De ello: Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	4 124,3	3 727,9	3 961,0	3 820,8	4 024,7	13 454,4
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	10 528,1	10 180,5	9 820,3	12 641,5	20 043,6	71 484,2
Salud Pública	9 500,0	8 934,4	9 096,2	9 528,1	12 417,9	55 995,3
Asistencia Social	542,8	938,9	1 015,7	1 466,1	1 708,8	11 755,6
Cultura	1 417,0	1 453,2	1 574,0	1 708,2	2 029,8	7 489,1
Deportes	1 922,5	1 813,9	1 867,9	2 272,0	3 735,0	11 659,8
Otras actividades de Servicios	3 233,4	2 683,1	2 849,4	2 327,2	2 557,6	10 299,8
Superavit o (Déficit) Corriente	-2888,2	253,8	1852,9	-3495,0	-21565,7	-146999,6
Total Gastos Actividad no Presupuestada	5 162,6	6 054,0	4 357,6	3 990,4	46 517,4	5 948,0
De ello: Subsidio por diferencia de precios	4 877,6	5 380,9	4 173,1	3 885,8	4 090,9	5 931,6
Otras transferencias	285,0	235,8	184,5	44,6	34,5	16,4
Gastos de Inversiones	102,5	185,1	326,7	592,9	427,7	4 736,7

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

Gráfico: 5.1.1 Ejecución del presupuesto del estado.Total ingresos netos
UM: Miles de pesos



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. Cooperativas de créditos y servicios: Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. Campesinos independientes: Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción

Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Nivel escolar terminado:

Primaria: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Preuniversitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Técnico medio: Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza siempre que sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación y obtenido el certificado correspondiente.

Universitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas

técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

Primaria: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Preuniversitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Técnico medio: Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza siempre que sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación y obtenido el certificado correspondiente.

Universitario: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	13 182	6 029	45,7	6 060	2 281	37,6	7 122	3 748	52,6
2017	13 109	5 539	42,3	6 012	2 085	34,7	7 097	3 454	48,7
2018	13 137	5 226	39,8	6 013	2 041	33,9	7 124	3 185	44,7
2019	13 102	8 600	65,6	6 014	3 034	50,4	7 088	5 556	78,4
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	5 774	255	4,2	2 205	76	3,3	3 569	179	4,8
2017	5 284	255	4,6	2 009	76	3,6	3 275	179	5,2
2018	4 908	318	6,1	1 931	110	5,4	2 977	208	6,5
2019	8 483	117	1,4	3 007	27	0,9	5 476	90	1,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	2 112	1 314	8 483	3 007	...	...	...	...
De ello:								
Cooperativistas	1 004	194	1110	137	...	...	...	...
Privado	1 792	423	1895	402	...	...	...	...
Trabajadores por cuenta propia	852	377	646	168	...	...	...	...

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	3 548	3 462	4 908	8 483	...	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	795	733	1 095	1 892	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	330	338	505	873	...	...
Administración pública, defensa y seguridad social	494	475	709	1 226	...	...
Educación	1 053	1 065	1 328	2 295	...	...
Salud pública y asistencia social	696	675	1 008	1 742	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	180	176	263	454	...	...
Mujeres						
Total	1 850	1 841	1 931	3 007	...	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	138	135	142	220	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	191	189	198	309	...	...
Administración pública, defensa y seguridad social	257	268	281	438	...	...
Educación	698	716	751	1 170	...	...
Salud pública y asistencia social	506	482	506	787	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	60	51	53	83	...	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	650	634	645	753	1 119	3 808
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	964	759	803	781	8 081	3 416
Comercio, reparación de efectos personales	492	790	789	512	604	2 833
Administración pública, defensa, seguridad social	449	432	462	875	1 369	4 345
Educación	514	503	495	697	1 176	4 038
Salud pública y asistencia social	805	805	788	886	1 100	4 033
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	487	487	522	630	3 066	3 323

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo	U	1	2	-	1	1	3
De ellos:							
Fatales	U	-	-	-	-	-	-
Índice de Gravedad	%	-	-	-	-	216,0	74,7
(a) Índice de incidencia	%	...	...	-	-	0,3	0,9
(b) Índice de Frecuencia	%	...	...	-	-	0,1	0,4
(c) Coeficiente de mortalidad		-	-	-	-	-	-

(a) - Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) - Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas

6.6 - Comportamiento de la seguridad social

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Días perdidos por accidentes de trabajo	HD	31	41	-	264	216	224
Trabajadores subsidiados	U	1 319	1 403	1 595	1 089	1 359	1 079
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	U	1 315	1 399	1 595	1 088	1 359	1 079
(a) por enfermedad y accidente de trabajo	U	4	4	-	1	1	3
Subsidios pagados	MP	361	306	381	307	423	2 300
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	MP	354	306	381	302	418	2 266
por enfermedad y accidente de trabajo	MP	6	3	-	5	4	34

(a) Incluye - accidente de trabajo, equiparado y enfermedad profesional

Gráfico: 6.4.1 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica. UM: Pesos

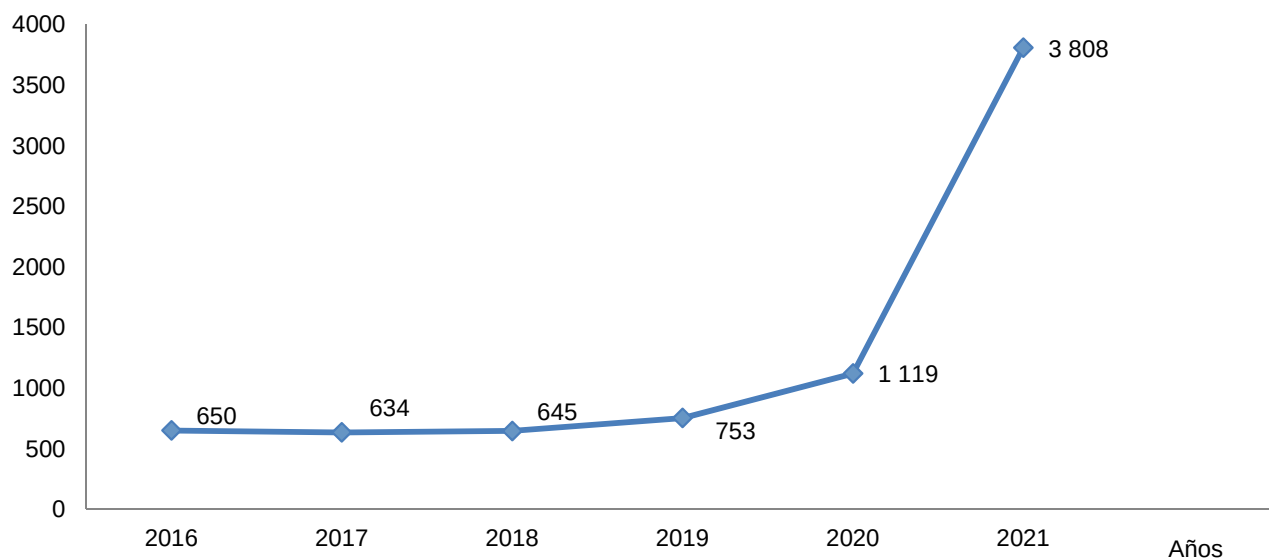
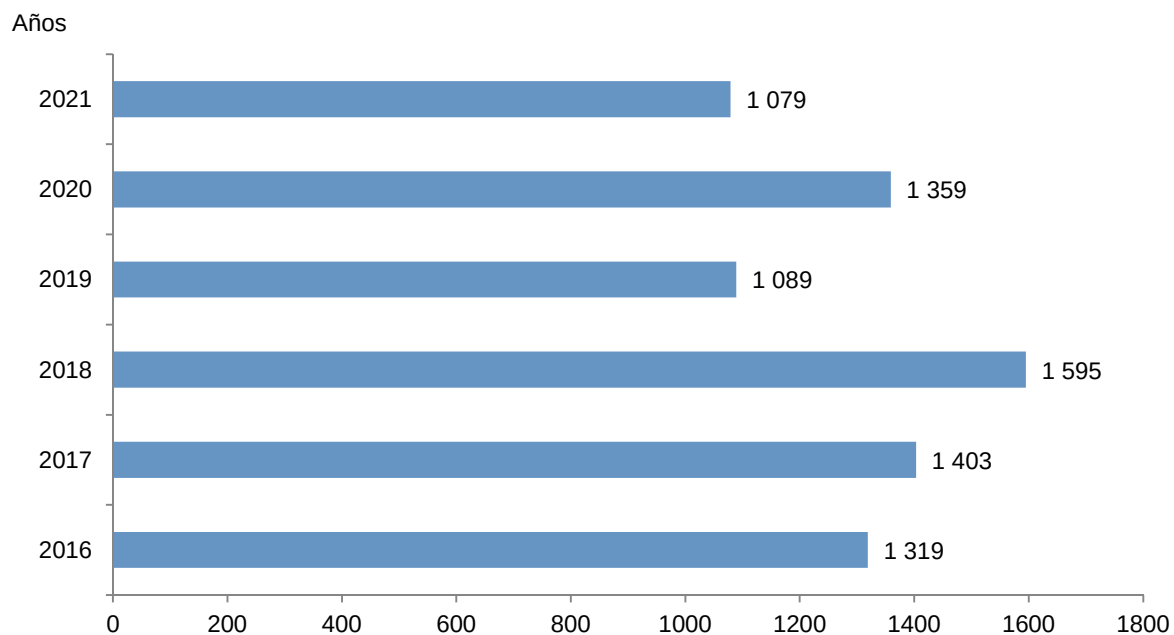


Gráfico: 6.6.2 Comportamiento de la seguridad social. (Trabajadores subsidiados). UM: Unidad



6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	2 105	2 028	4 908	8 483	...	...
Primario o menos	199	186	264	456	...	...
Secundario	684	673	954	1 649	...	...
Medio superior	1 443	1 434	2 033	3 514	...	...
Superior	1 222	1 169	1 657	2 864	...	...
Mujeres						
Total	1 850	1 841	1 931	3 007	...	...
Primario o menos	37	41	43	67	...	...
Secundario	247	210	220	343	...	...
Medio superior	766	743	779	1 214	...	...
Superior	800	847	888	1 383	...	...
Hombres						
Total	1 698	1 621	2 977	5 476	...	...
Primario o menos	162	145	268	494	...	...
Secundario	437	463	857	1 577	...	...
Medio superior	677	678	1 255	2 309	...	...
Superior	422	335	596	1 097	...	...

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	3 548	3 462	4 908	8 483	...	...
Operarios	945	911	1292	2 232	...	...
Técnicos	1 772	1 733	2 457	4 246	...	...
Administrativos	72	72	102	176	...	...
Servicios	620	622	882	1 524	...	...
Directivos	139	124	176	304	...	...
Mujeres						
Total	1 850	1 841	1 931	3 007	...	...
Operarios	182	183	192	299	...	...
Técnicos	1 216	1 194	1 252	1 950	...	...
Administrativos	56	59	62	96	...	...
Servicios	333	344	361	562	...	...
Directivos	63	61	64	100	...	...

6.9 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	2020	2021
Total	12 926	...
Pensiones por edad, invalidez y muerte	12 394	...
Pensiones por invalidez parcial	8	...
Pensiones por maternidad	524	...
Otras ^(b)	-	...

(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal(a) Sector estatal

(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad SocialFuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	753,8	8 181,0
Beneficiarios de la asistencia social	250	412
Núcleos protegidos por la asistencia social	147	220
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	56	82
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	116	147
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	12	11
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	17	25

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestro municipio se realiza cada año los resúmenes o balance de la tierra.

Superficie sembrada: Es el total del área sembrada, teniendo en cuenta que la misma superficie física puede haber sido sembrada más de una vez en el periodo.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	55,3	29,0	26,3	10,5	3,1	12,7
Superficie agrícola	40,6	25,1	15,5	...	...	...
Superficie cultivada	5,8	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	14,7	3,9	10,8	...	...	...

Corresponde al último balance de la tierra 2017

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Cauto Cristo	55,3	40,6	5,8	34,8	2,2	14,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG), Año 2017

7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo, en junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Cauto Cristo	55,3	3,8	0,9	35,9	9,6	5,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	757,8	199,1	292,1	311,8	299,0	198,8
Tubérculos y raíces	623,6	186,1	277,9	272,3	259,1	140,5
Boniato	237,0	26,1	32,0	34,3	41,0	19,2
Yuca	386,6	160,0	236,4	238,0	218,1	121,3
Plátano	134,2	13,0	14,2	39,5	39,9	58,3
Fruta	0,2	1,0	2,0	3,0	4,5	0,5
Vianda	133,0	12,0	12,2	36,5	35,4	57,8
Hortalizas	1559,5	100,8	121,6	97,9	233,4	223,5
De ello: Tomate	761,8	19,6	16,8	12,1	68,7	91,5
Cebolla	52,3	16,9	18,3	0,2	1,5	2,2
Pimiento	174,8	5,7	9,7	1,6	10,5	37,2
Calabaza	373,8	37,2	61,2	48,6	49,1	53,3
Cereales	1 622,9	954,9	1 037,3	1 062,0	1 076,2	194,8
Maíz	1 622,9	954,9	1 037,3	1 062,0	1 076,2	194,8
Leguminosa (Frijol)	38,7	3,8	4,5	0,5	22,2	10,7
De ello: Negro	2,1	-	1,5	0,3	9,5	-
Frutas total	24,2	2,5	4,6	2,9	4,7	49,6
Cítricos	-	-	-	-	1,0	-
Otras frutas	24,2	2,5	4,5	5,5	-	49,6
De ello: Mango	1,0	-	-	-	-	-
Guayaba	5,1	2,0	-	-	-	22,0
Fruta bomba	17,6	0,5	4,5	5,5	-	27,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	97,2	45,1	61,3	67,2	81,5	58,0
Tubérculos y raíces	74,7	40,1	56,0	43,4	58,3	48,5
Boniato	17,0	7,9	16,2	15,7	18,4	2,0
Yuca	57,7	32,2	39,2	27,7	39,9	46,5
Plátano	22,5	5,0	5,3	23,8	23,2	9,5
Fruta	-	-	2,0	3,0	3,5	0,5
Vianda	22,5	5,0	3,3	20,8	19,7	9,0
Hortalizas	97,3	39,6	30,4	45,7	190,3	55,8
De ello: Tomate	27,6	6,3	2,8	5,6	61,7	14,0
Cebolla	-	-	0,2	0,2	1,0	2,0
Pimiento	1,4	2,5	0,7	0,5	10,0	1,5
Calabaza	27,0	15,4	11,1	18,0	22,6	16,8
Cereales	34,5	55,1	54,9	130,4	73,9	50,0
Maíz	34,5	55,1	54,9	130,4	73,9	50,0
Leguminosa (Frijol)	2,1	1,9	4,0	0,5	10,1	2,9
De ello: Negro	2,1	-	1,5	0,3	9,5	-
Frutas total	0,3	-	0,2	-	4,7	33,0
Otras frutas	0,3	-	0,2	-	1,0	-
Guayaba	-	-	-	-	-	22,0
Fruta bomba	0,3	-	0,2	-	3,7	11,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	660,6	154,0	230,8	244,6	217,5	140,8
Tubérculos y raíces	548,9	146,0	221,9	228,9	200,8	92,0
Boniato	220,0	18,2	16,0	18,6	22,6	17,2
Yuca	328,9	127,8	196,6	210,3	178,2	74,8
Plátano	111,7	8,0	8,9	15,7	16,7	48,8
Fruta	0,2	1,0	-	-	1,0	-
Vianda	110,5	7,0	8,9	15,7	15,7	48,8
Hortalizas	1 462,2	61,2	91,2	52,2	43,1	167,7
De ello: Tomate	734,2	13,3	14,0	6,5	7,0	77,5
Cebolla	52,3	16,9	18,1	-	0,5	-
Pimiento	173,4	3,2	9,0	0,1	0,5	35,7
Calabaza	346,8	21,8	50,1	30,6	26,5	36,5
Cereales	1 588,4	899,8	982,4	931,1	1 002,3	144,8
Maíz	1 588,4	899,8	982,4	931,1	1 002,3	144,8
Leguminosa (Frijol)	36,6	1,9	0,5	-	12,1	7,8
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Frutas total	23,9	2,5	4,4	5,5	-	16,6
Otras frutas	23,9	2,5	4,3	5,5	-	16,6
De ello: Mango	1,0	-	-	-	-	-
Guayaba	5,1	2,0	-	-	-	-
Fruta bomba	17,3	0,5	4,3	5,5	-	16,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 166,3	100,0	170,5	428,1	330,9	206,5
Tubérculos y raíces	697,9	29,7	105,2	319,1	178,5	136,0
De ello: Boniato	332,2	5,3	12,7	28,2	30,2	17,9
Yuca	365,7	24,4	92,5	290,9	148,3	118,1
Plátano	468,4	70,3	65,3	109,0	152,4	70,5
Fruta	3,5	-	-	-	1,0	0,3
Vianda	464,9	70,3	65,3	109,0	151,4	70,2
Hortalizas	1 063,1	20,1	23,5	91,8	142,7	176,7
De ello: Tomate	383,5	7,2	5,7	20,7	23,1	169,2
Cebolla	30,3	2,1	-	1,0	0,5	0,3
Pimiento	173,0	1,3	2,0	11,8	2,0	36,1
Calabaza	316,9	5,5	8,9	51,4	19,5	32,5
Cereales	623,3	296,0	598,5	924,6	613,0	86,9
Maíz	623,3	296,0	598,5	924,6	613,0	86,9
Leguminosa (Frijol)	57,8	-	0,5	6,6	5,1	8,4
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Frutas total	62,1	8,2	12,0	32,1	17,8	29,9
Cítricos	0,4	0,5	0,1	4,6	0,0	0,5
Otras frutas	61,7	7,7	11,9	27,5	17,8	29,1
De ello: Mango	4,9	2,0	0,6	3,5	6,5	1,7
Guayaba	11,9	-	2,6	5,5	3,7	1,4
Fruta bomba	40,6	4,5	5,3	14,7	7,6	26,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	90,7	32,5	55,4	103,3	130,7	105,9
Tubérculos y raíces	45,3	9,4	24,7	47,5	33,5	68,8
De ello: Boniato	15,2	2,8	8,6	13,4	13,4	4,6
Yuca	30,1	6,6	16,1	34,1	20,1	64,2
Plátano	45,4	23,1	30,7	55,8	97,2	37,1
Fruta	-	-	-	-	-	0,3
Vianda	45,4	23,1	30,7	55,8	97,2	36,8
Hortalizas	43,8	9,0	10,9	27,7	116,7	59,8
De ello: Tomate	9,1	3,0	2,1	4,0	17,2	27,8
Pimiento	0,1	-	-	2,5	1,5	1,0
Calabaza	25,6	2,0	1,9	19,9	5,8	14,2
Cereales	20,1	11,6	13,6	21,1	41,8	40,0
Maíz	20,1	11,6	13,6	21,1	41,8	40,0
Leguminosa (Frijol)	-	-	0,5	6,6	0,4	0,3
Frutas total	1,4	-	3,0	3,2	4,6	6,0
Cítricos	0,2	-	-	2,1	-	0,5
Otras frutas	1,2	-	3,0	1,1	4,6	5,2
De ello: Mango	0,6	-	0,5	1,0	0,5	0,7
Fruta bomba	0,3	-	0,5	0,1	4,1	4,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 075,6	67,5	115,1	324,8	200,2	100,6
Tubérculos y raíces	652,6	20,3	80,5	271,6	145,0	67,2
De ello: Boniato	317,0	2,5	4,1	14,8	16,8	13,3
Yuca	335,6	17,8	76,4	256,8	128,2	53,9
Plátano	423,0	47,2	34,6	53,2	55,2	33,4
Fruta	3,5	-	-	-	1,0	-
Vianda	419,5	47,2	34,6	53,2	54,2	33,4
Hortalizas	1 019,3	11,1	12,6	64,1	26,0	216,9
De ello: Tomate	374,4	4,2	3,6	16,7	5,9	141,4
Cebolla	30,3	2,1	-	1,0	0,5	0,3
Pimiento	172,9	1,3	2,0	9,3	0,5	35,1
Calabaza	291,3	3,5	7,0	31,5	13,7	18,3
Cereales	603,2	284,4	584,9	903,5	571,2	46,9
Maíz	603,2	284,4	584,9	903,5	571,2	46,9
Leguminosa (Frijol)	57,8	-	-	-	4,7	8,1
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Frutas total	60,7	8,2	9,0	28,9	13,2	23,9
Cítricos	0,2	0,5	0,1	2,5	-	-
Otras frutas	60,5	7,7	8,9	26,4	13,2	23,9
De ello: Mango	4,3	2,0	0,1	2,5	6,0	1,0
Guayaba	11,9	-	2,6	5,5	3,7	1,4
Fruta bomba	40,3	4,5	4,8	14,6	3,5	21,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9 719,9	458,7	1 279,2	1 171,3	1 073,0	442,2
Tubérculos y raíces	5 612,3	378,3	1 088,4	918,6	928,0	284,3
De ello: Boniato	2 612,3	74,0	170,3	180,9	179,0	25,4
Yuca	2 390,3	299,3	914,5	737,7	748,0	258,9
Plátano	4 107,6	80,4	190,8	252,7	145,0	157,9
Fruta	38,5	0,6	-	1,4	3,5	1,4
Vianda	4 069,1	79,8	190,8	251,3	141,5	156,5
Hortalizas	9 773,4	560,6	509,1	367,8	884,9	1 638,4
De ello: Tomate	5 719,5	225,3	214,0	47,7	345,1	1 024,6
Cebolla	42,0	123,6	1,3	4,8	23,8	0,3
Pimiento	999,7	76,2	21,7	26,2	59,3	248,8
Calabaza	2 180,6	33,8	222,5	238,0	83,6	270,1
Cereales	2 003,3	1 082,6	1 340,2	634,1	402,0	131,6
Maíz	2 007,8	1 082,6	1 340,2	634,1	402,0	131,6
Leguminosa (Frijol)	40,4	0,9	5,3	0,8	12,3	3,9
De ello: Negro	0,6	-	2,9	0,2	0,1	-
Frutas total	635,9	48,0	94,7	120,5	94,5	258,0
Cítricos	7,8	5,0	6,3	8,9	0,2	10,0
Otras frutas	628,1	43,0	88,4	111,6	66,2	248,0
De ello: Mango	36,7	10,8	10,8	21,4	42,3	1,9
Guayaba	102,1	0,9	9,9	14,1	6,3	2,1
Fruta bomba	428,0	21,8	55,0	55,4	45,9	244,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	482,7	86,6	326,9	232,2	184,6	230,8
Tubérculos y raíces	231,5	56,5	233,5	112,1	108,1	176,4
De ello: Boniato	105,3	13,3	74,1	36,8	29,6	10,0
Yuca	126,2	43,2	159,4	75,3	78,5	166,4
Plátano	251,2	30,1	93,4	120,1	76,5	54,4
Fruta	-	-	-	-	-	0,3
Vianda	251,2	30,1	93,4	120,1	76,5	54,1
Hortalizas	184,1	42,3	97,3	111,5	665,8	941,5
De ello: Tomate	62,2	13,9	17,6	15,1	293,6	652,9
Cebolla	5,0	-	-	-	0,5	0,3
Pimiento	3,5	1,1	0,1	4,8	32,4	128,7
Calabaza	57,9	2,4	52,9	89,3	24,7	115,8
Cereales	23,7	16,5	30,2	30,6	30,9	90,4
Maíz	23,7	16,5	30,2	30,6	30,9	90,4
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,1	2,1	0,6	0,2	1,2
De ello: Negro	0,3	-	1,2	-	0,1	-
Frutas total	22,2	5,5	9,9	14,6	28,4	167,3
Cítricos	1,6	1,0	1,9	4,1	0,1	10,0
Otras frutas	20,6	4,5	8,0	10,5	0,1	157,3
De ello: Mango	9,3	1,8	0,5	0,4	7,0	0,3
Guayaba	-	-	0,1	-	0,1	2,0
Fruta bomba	5,3	2,1	5,9	1,4	21,3	155,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9 237,2	372,1	952,3	939,1	887,4	211,4
Tubérculos y raíces	5 380,8	321,8	854,9	806,5	818,9	107,9
De ello: Boniato	2 507,0	60,7	96,2	144,1	149,4	15,4
Yuca	2 264,1	256,1	755,1	662,4	669,5	92,5
Plátano	3 856,4	50,3	97,4	132,6	68,5	103,5
Fruta	38,5	0,6	-	1,4	3,5	1,1
Vianda	3 817,8	49,7	97,4	131,2	65,0	102,4
Hortalizas	9 589,3	518,3	411,8	256,3	219,1	696,9
De ello: Tomate	5 657,3	211,4	196,4	32,6	51,5	371,7
Cebolla	37,0	123,6	1,3	4,8	23,3	-
Pimiento	996,2	75,1	21,6	21,4	26,9	120,10
Calabaza	2 122,7	31,4	169,6	148,7	55,9	154,3
Cereales	1 979,6	1 066,1	1 310,0	603,5	371,1	41,2
Maíz	1 984,1	1 066,1	1 310,0	603,5	371,1	8,0
Leguminosa (Frijol)	39,9	0,8	3,2	0,2	12,1	2,7
De ello: Negro	0,3	-	1,7	0,2	-	-
Frutas total	613,7	42,5	84,8	105,9	66,1	90,7
Cítricos	6,2	4,0	4,4	4,8	0,1	0,0
Otras frutas	607,5	38,5	80,4	101,1	66,1	90,7
De ello: Mango	27,4	9,0	10,3	21,0	35,3	1,6
Guayaba	102,1	0,9	9,8	14,1	6,2	0,1
Fruta bomba	422,7	19,7	49,1	54,0	24,6	89,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,3	4,6	7,5	2,7	3,2	2,2
Tubérculos y raíces	8,0	12,7	10,3	2,9	5,2	2,1
De ello: Boniato	7,9	14,0	13,4	6,4	5,9	1,7
Yuca	6,5	12,3	9,9	2,5	5,0	2,2
Plátano	8,8	1,1	2,9	2,3	1,0	2,2
Fruta	11,0	-	-	-	3,5	4,7
Vianda	8,8	1,1	2,9	2,3	0,9	2,2
Hortalizas	9,2	27,9	21,7	4,0	6,2	5,9
De ello: Tomate	14,9	31,3	37,5	2,3	14,9	6,1
Cebolla	1,4	58,9	0,0	4,8	17,6	1,0
Pimiento	5,8	58,6	10,9	2,2	29,7	6,9
Calabaza	6,9	6,1	25,0	4,6	4,3	8,3
Cereales	3,2	3,7	2,2	0,7	0,7	1,5
Maíz	3,2	3,7	2,2	0,7	0,7	1,5
Leguminosa (Frijol)	0,7	-	10,6	0,1	2,4	0,5
Frutas total	10,2	5,9	7,9	3,8	5,3	8,6
Cítricos	19,5	10,0	63,0	1,9	0	20,0
Otras frutas	10,2	5,6	7,4	4,1	5,3	8,5
De ello: Mango	7,5	5,4	18,0	6,1	6,5	1,1
Guayaba	8,6	0,0	3,8	2,6	1,7	1,5
Fruta bomba	10,5	4,8	10,4	3,8	6,0	9,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

						Toneladas por hectárea
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5,3	2,7	5,9	2,2	1,4	2,2
Tubérculos y raíces	5,1	6,0	9,5	2,4	3,2	2,6
De ello: Boniato	6,9	4,8	8,6	2,7	2,2	3,1
Yuca	4,2	6,5	9,9	2,2	3,9	2,6
Plátano	5,5	1,3	3,0	2,2	0,8	1,5
Fruta	-	-	-	-	-	1,0
Vianda	5,5	1,3	3,0	2,2	0,8	1,5
Hortalizas	4,2	4,7	8,9	4,0	5,7	15,7
De ello: Tomate	6,8	4,6	8,4	3,8	17,1	23,5
Pimiento	35,0	0,0	0,0	1,9	21,6	128,7
Calabaza	2,3	1,2	27,8	4,5	4,8	8,2
Cereales	1,2	1,4	2,2	1,5	0,7	2,3
Maíz	1,2	1,4	2,2	1,5	0,7	2,3
Leguminosa (Frijol)	0,0	0,0	4,2	0,1	0,5	4,0
Frutas total	15,9	0,0	3,3	4,6	6,2	27,9
Cítricos	8,0	0,0	0,0	2,0	0,0	20,0
Otras frutas	17,2	0,0	2,7	9,5	6,2	30,3
De ello: Mango	15,5	0,0	1,0	0,4	14,0	0,4
Fruta bomba	17,7	0,0	11,8	14,0	5,2	34,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Toneladas por hectárea
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,6	5,5	8,3	2,9	4,4	2,1
Tubérculos y raíces	8,2	15,9	10,6	3,0	5,7	1,6
De ello: Boniato	7,9	24,3	23,5	9,7	8,9	1,2
Yuca	6,7	14,4	9,9	2,6	5,2	1,7
Plátano	9,1	1,1	2,8	2,5	1,2	3,1
Fruta	11,0	0,0	0,0	0,0	3,5	0,0
Vianda	9,1	1,1	2,8	2,5	1,2	3,1
Hortalizas	9,4	46,7	32,7	4,0	8,4	3,2
De ello: Tomate	15,1	50,3	54,6	2,0	8,7	2,6
Cebolla	1,2	58,9	0,0	4,8	46,6	0,0
Pimiento	5,8	57,8	10,8	2,3	53,8	3,4
Calabaza	7,3	9,0	24,2	4,7	4,1	8,4
Cereales	3,3	3,7	2,2	0,7	0,6	0,9
Maíz	3,3	3,7	2,2	0,7	0,6	0,9
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,0	0,0	0,0	2,6	0,3
Frutas total	10,1	5,2	9,4	3,7	5,0	3,8
Cítricos	31,0	8,0	44,0	1,9	0,0	0,0
Otras frutas	10,0	5,0	9,0	3,8	5,0	3,8
De ello: Mango	6,4	4,5	103,0	8,4	5,9	1,6
Guayaba	8,6	0,0	3,8	2,6	1,7	1,0
Fruta bomba	10,5	4,4	10,2	3,7	7,0	4,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	9 719,9	4 58,7	1 279,2	1 171,3	1 072,0	442,2

7.17 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	9 773,4	560,6	509,1	367,8	884,9	1 638,4

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	2 036	1 960	2 013	2 048	1 861	2 433
Estatad	154	149	5	45	144	251
No estadad	1 882	1 811	2 008	2 043	1 717	2 182
Muertes totales	728	1 466	541	832	1 171	1 888
Estatad	206	773	115	196	244	201
No estadad	522	693	426	636	927	1 687

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (Cabz)	Anual
2016	2 261,6	2 708	2,3	835,2
2017	1 497,2	1 316	3,1	1 137,7
2018	1 788,0	1 453	3,4	1 230,6
2019	1 897,6	1 524	3,4	1 245,1
2020	1 421,1	1 438	2,7	988,3
2021	1 037,6	1 494	1,8	694,5

Gráfico: 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno. (Nacimientos por años). UM: Cabezas

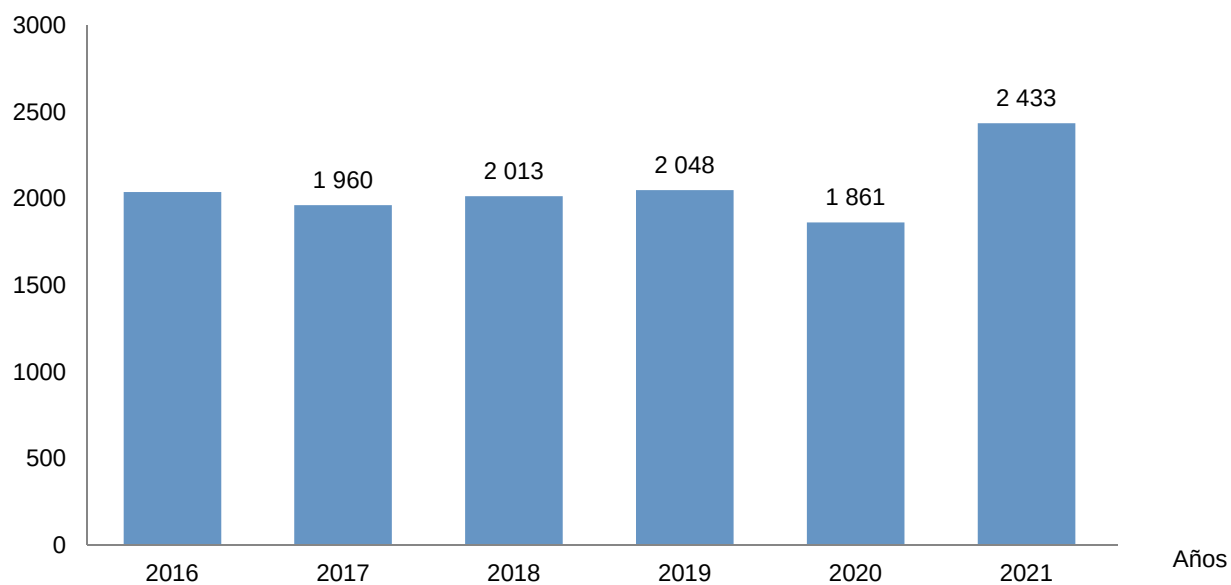
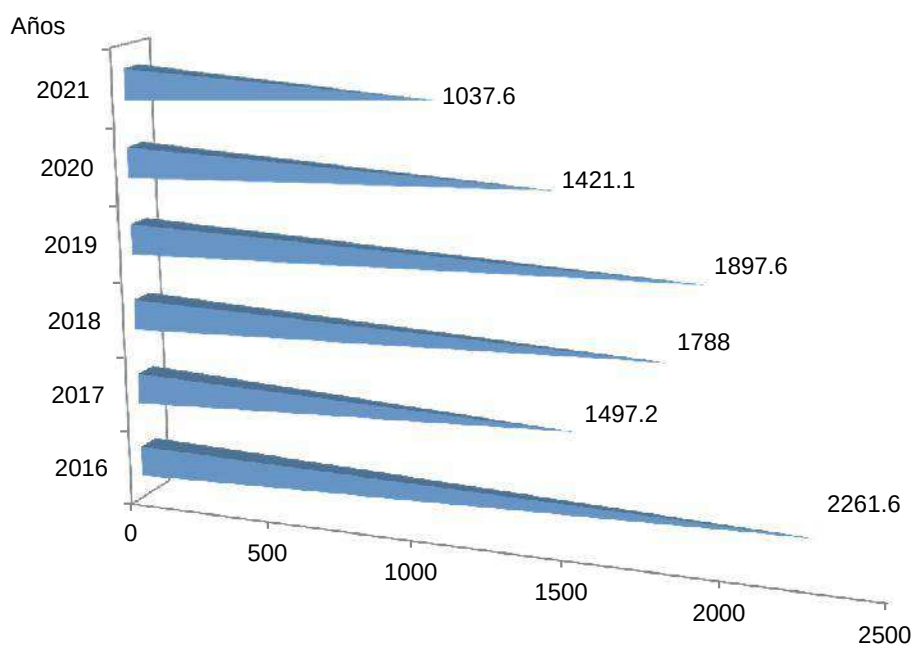


Gráfico: 7.19- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca. UM: Miles



7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	4 006	6 489	5 409	5 846	6 615	4275
De ello: Estatal		4 006	6 489	5 409	5 846	6 615	4 275
Peso en pie	t	1 493,2	1 978,9	1 919,9	2 002,8	1 953,5	1 182,7
De ello: Estatal		1 493,2	1 978,9	1 919,9	2 002,9	1 953,5	1 182,7
Peso promedio	kg	372,7	305,0	354,9	342,6	295,3	276,7
De ello: Estatal		372,7	305,0	354,9	342,6	295,3	276,7

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	1 414	2 038	1 584	1 974	1 678	1 592
De ello: Estatal		90	61	80	94	197	60
Nacimientos	Cabz	1 175	578	657	350	625	647
De ello: Estatal		158	26	91	81	188	71
Muertes totales	Cabz	87	78	5	17	39	198
De ello: Crías		12	8	4	7	23	36
Tasa de mortalidad (Por 100 nac	%	7,4	13,5	0,8	4,9	6,2	30,6

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	1 212	1 628	1 761	881	3 364	2 305
Peso en pie	t	100,3	131,5	150,2	82,0	336,8	214,4
Peso promedio	kg	82,8	80,8	85,3	93,0	100,1	93,0
De ello: Estatal							
Cabezas	U	32	94	51	33	41	122
Peso en pie	t	6,3	8,0	8,1	3,7	3,5	4,5
Peso promedio	kg	196,9	84,7	158,8	111,5	84,6	36,6

7.23- Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total				De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino		Total	Ovino	Caprino
2016	5 991	4 395	1 596		1 919	1 919	-
2017	4 373	3 285	1 088		1 924	1 924	-
2018	4 177	3 360	817		1 792	1 792	-
2019	4 205	3 394	811		1 731	1 731	-
2020	4 622	3 365	1 257		1 737	1 737	-
2021	4 728	4 034	694		1 245	1 245	-

7.24- Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	1 854	2 103	1 293	2 151	2 155	1 206
De ello: Estatal		395	354	336	346	561	393
Peso en pie	t	46,2	59,4	37,3	59,2	57,9	32,2
De ello: Estatal		3,6	9,1	8,1	10,6	15,9	9,9
Peso promedio	kg	24,9	28,2	28,8	27,5	26,9	26,7
De ello: Estatal		9,1	25,6	24,1	30,5	28,4	25,2

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Hidroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales

CONCEPTO	Energía eléctrica (MW,h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (MI)	Gasolina de motor (MI)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura				
2016	813,75	-	629,11	5,14
2017	616,83	-	355,05	5,71
2018	736,08	-	323,53	4,79
2019	764,24	0,81	260,22	4,53
2020	833,08	1,71	258,55	3,45
2021	774,00	1,08	192,42	2,80
Comercio, reparación de efectos personales				
2016	95,54	-	7,59	2,16
2017	96,00	-	10,16	2,65
2018	133,23	-	9,07	1,86
2019	134,79	-	5,83	1,64
2020	111,10	8,95	4,01	0,39
2021	92,43	6,39	1,74	0,60
Administración pública, defensa, seguridad social				
2016	38,81	-	16,73	18,17
2017	37,71	-	22,83	27,99
2018	42,74	-	17,47	22,08
2019	44,39	-	16,67	19,53
2020	37,20	0,77	14,70	10,39
2021	36,12	0,60	11,30	13,25
Educación				
2016	103,50	-	17,88	4,31
2017	107,15	-	17,59	4,79
2018	104,95	-	14,41	3,30
2019	99,85	-	7,32	2,92
2020	81,84	1,13	4,73	0,96
2021	131,00	1,67	2,56	1,71
Salud Pública y Asistencia Social				
2016	108,21	-	7,86	6,15
2017	140,03	-	7,64	5,81
2018	136,54	-	10,65	6,27
2019	140,17	-	7,10	7,14
2020	128,28	2,86	7,80	6,47
2021	114,91	2,82	10,67	11,11

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales (continuación)

CONCEPTO	Energía eléctrica (MW,h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (MI)	Gasolina de motor (MI)
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales				
2016	12,26	-	16,33	2,76
2017	3,77	-	19,34	3,84
2018	3,77	-	20,1	3,77
2019	3,54	-	19,93	2,58
2020	3,74	0,05	15,87	3,64
2021	4,80	0,09	11,14	3,26

CAPÍTULO 9

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

9.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Total	Estatad	Unidad	
			Total	No Estatales Población
2016	63	2	61	61
2017	73	5	68	68
2018	49	1	48	48
2019	88	6	82	82
2020	88	12	76	76
2021	7	-	7	7

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

9.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	3,2	96,8	96,8	331,6	50,0	406,7	406,7
2017	100,0	6,8	93,2	93,2	115,9	250,0	111,5	111,5
2018	100,0	2,0	98,0	98,0	67,1	20,0	70,6	70,6
2019	100,0	6,8	93,2	93,2	179,6	600,0	170,8	170,8
2020	100,0	13,6	86,4	86,4	100,0	200,0	92,7	92,7
2021	100,0	0,0	100,0	100,0	8,0	0,0	9,2	9,2

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

9.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	1 046,6	1 411,9	1 446,4	904,7	150,1	1 477,4

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

9.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	1 000,0	502,6	872,6	679,7	944,6	5 270,8
Construcción y montaje	572,8	160,2	229,9	455,5	436,3	4 620,7
Equipos	334,3	266,8	549,1	149,5	363,3	643,1
Otros	92,9	75,6	93,6	74,7	145,0	7,0

9.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	55,4	32,0	36,2	36,2	46,2	87,7
Equipos	26,6	30,0	44,1	44,1	38,5	12,2
Otros	18,0	39,0	19,7	19,7	15,4	0,1
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	151,4	96,0	39,0	77,9	139,0	558,0
Construcción y montaje	100,2	112,4	22,4	198,1	95,8	1 059,1
Equipos	140,1	169,6	43,4	27,2	243,0	177,0
Otros	468,5	45,9	83,9	79,8	194,1	4,8

Gráfico: 9.1.1 Viviendas terminadas. (por años). UM: Unidad

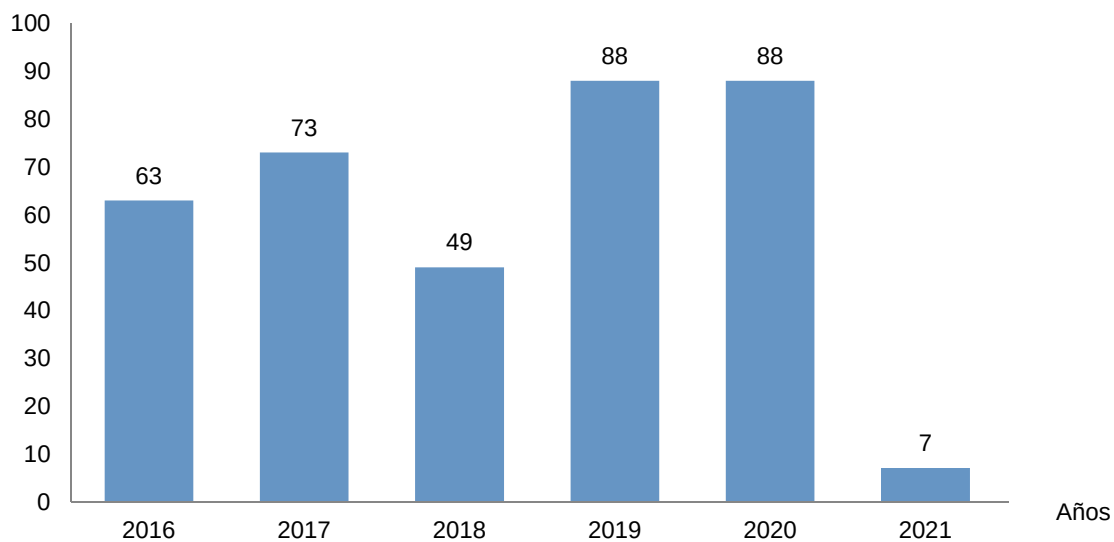
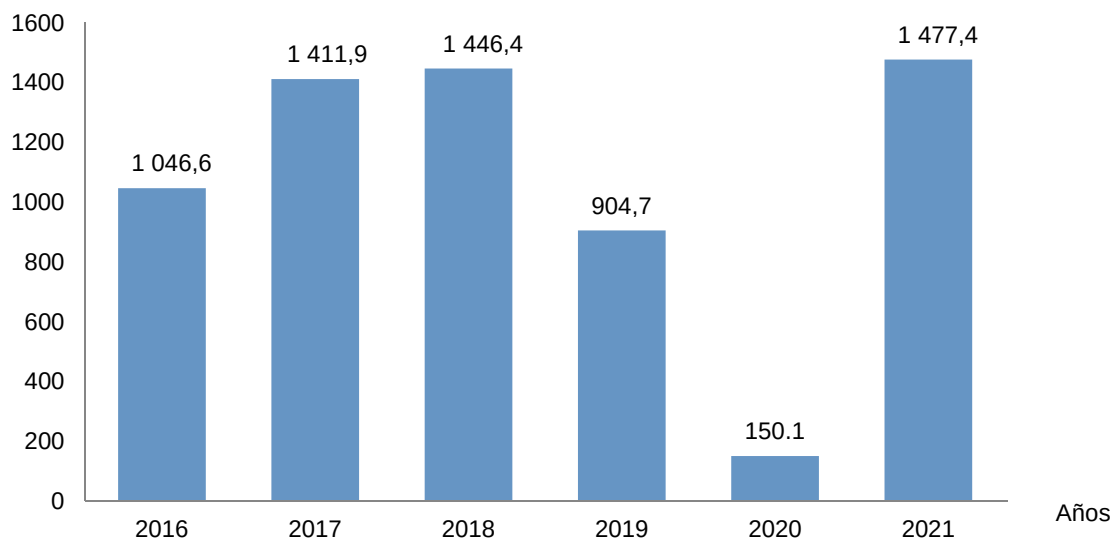


Gráfico: 9.3.2 Mantenimiento constructivo a la vivienda. (por años). UM: Miles de pesos





CAPÍTULO 10

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

10.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	32,4	1 261,3	1 242,7	777,0	447,9	152,0
Ómnibus	32,4	1 261,3	1 242,7	777,0	447,9	152,0
De ello:						
Fletes	...	109,7	65,8	24,2	41,9	70,2
Ómnibus centro de trabajo	32,4	32,0	10,1	14,5	18,7	12,4
Viajes realizados (Miles)	...	16,1	15,9	10,2	11,1	13,1
De ello: Ómnibus uso público	...	16,1	15,9	10,2	11,1	13,1

10.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑO	Total
2016	...
2017	1 261,3
2018	1 242,7
2019	777,0
2020	447,9
2021	152,0

10.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes	
AÑO	Total
2016	...
2017	16,1
2018	15,9
2019	10,2
2020	11,1
2021	13,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

10.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	20,8	25,2	20,1	18,6	18,8	12,7
Uso público	4,9	4,6	6,6	6,0	5,5	...
Uso no público ^(a)	15,9	20,6	13,5	12,6	13,3	12,7
Automotor	20,8	25,2	20,1	18,6	18,8	12,7
Uso público	4,9	4,6	6,6	6,0	5,5	...
Uso no público	15,9	20,6	13,5	12,6	13,3	12,7

^(a) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

10.5 - Tráfico de carga

Miles de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1	0,8
Uso no público ^(a)	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1	0,8
Automotor	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1	0,8
Uso no público	1,3	2,8	0,8	1,6	1,1	0,8

^(a) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

**Gráfico:10.1.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas.(Viajes realizados por años)
UM: (Miles)**

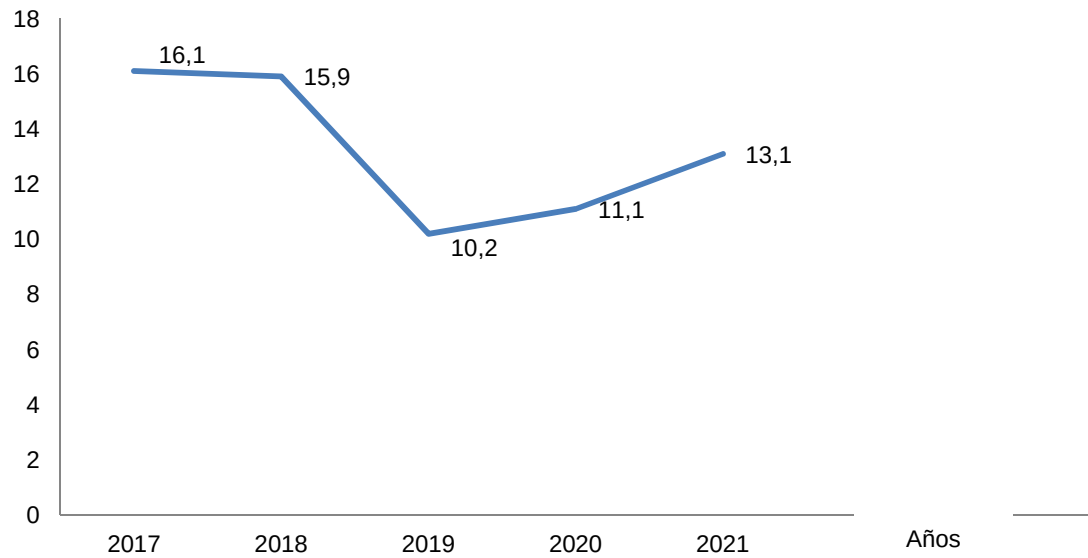
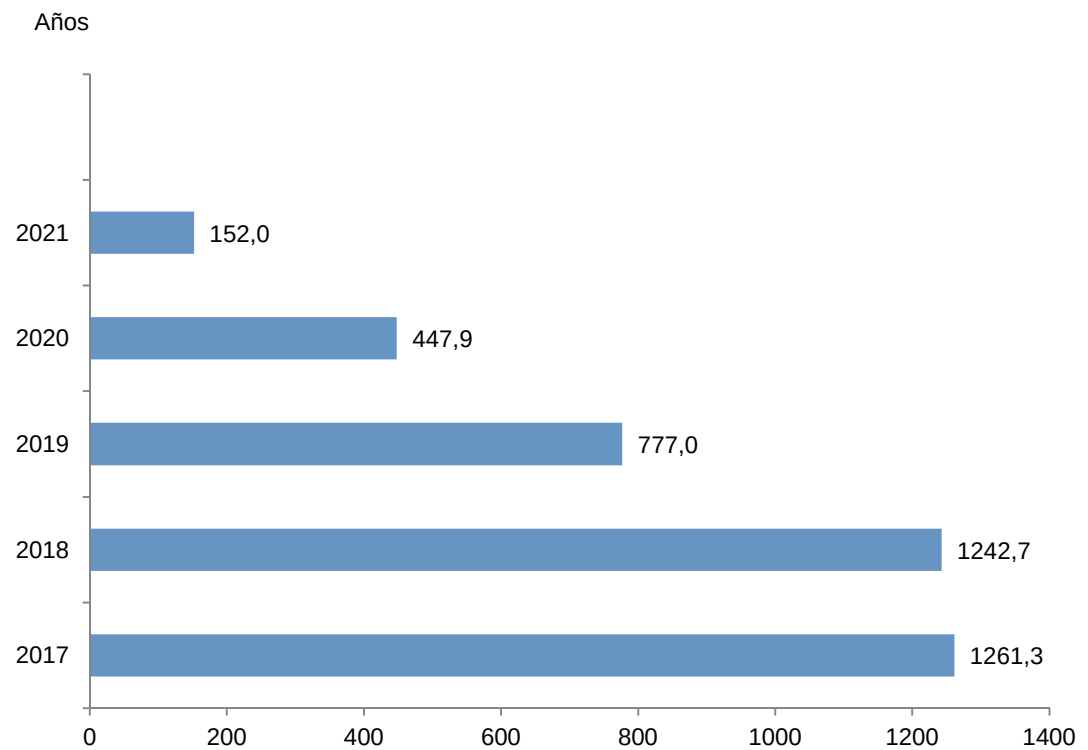


Gráfico:10.1.2 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas.(viajes realizados) UM:Miles





CAPÍTULO 11

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	48 886,1	58 310,8	57 908,1	31 660,3	45 707,7	79 950,2
Per cápita	P	2 371,0	2 836,7	2 809,0	1 543,4	2 228,1	3 886,2
Venta promedio diaria	MP	13 393,5	15 975,6	15 865,2	8 674,1	12 522,7	21 904,2
Variación anual	%	111,2	119,3	99,3	54,7	144,4	174,9

11.2 - Ventas en el comercio minorista

11.5 - Ventas totales por tipos de estable	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	35 316,0	38 552,9	42 092,5	19 506,7	34 555,5	54 350,9
Per cápita	P	1 712,9	1 875,5	2 041,8	950,9	1 684,5	2 641,9
Venta promedio diaria	MP	9 675,6	10 562,4	11 532,2	5 344,3	9 467,3	14 890,7
Variación anual	%	109,2	109,2	109,2	46,3	177,1	157,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	72,2	66,1	72,7	61,6	75,6	68,0

11.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	13 570,1	19 757,9	15 815,6	12 153,6	11 152,2	25 599,3
Per cápita	P	658,2	961,2	769,4	591,2	542,5	1 245,3
Venta promedio diaria	MP	180,3	263,3	210,8	162,0	148,6	341,2
Variación anual	%	117,0	145,6	80,0	76,8	91,8	229,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	27,8	33,9	27,3	38,4	24,4	32,0

11.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación	
		Minorista	Pública
2016	48 886,1	35 316,0	13 570,1
2017	58 310,8	38 552,9	19 757,9
2018	57 908,1	42 092,5	15 815,6
2019	31 660,3	19 506,7	12 153,6
2020	45 707,7	34 555,5	11 152,2
2021	79 950,2	54 350,9	25 599,3

11.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	35 316,0	25 016,5	10 298,2	1,4
2017	38 552,9	27 572,5	10 974,8	5,6
2018	42 092,5	29 336,1	12 700,2	1,2
2019	19 506,7	15 291,6	4 202,4	12,7
2020	34 555,5	8 409,5	5 731,9	...
2021	54 350,9	44 340,3	10 010,6	...

11.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas	
2016	13 570,1	4 664,7	2 205,5	3 819,1	2 229,5
2017	19 757,9	9 541,6	3 762,0	1 659,8	1 794,5
2018	15 815,6	5 018,4	1 610,3	3 898,0	1 764,8
2019	12 153,6	4 432,7	5 258	306,3	2 156,6
2020	11 152,2	4 004,9	4 417,3	...	2 225,2
2021	25 599,3	11 045,5	9 325,4	...	5 228,4

Gráfico:11.2.1 Ventas en el comercio minorista. (Participación en la circulación mercantil minorista). UM: Por ciento

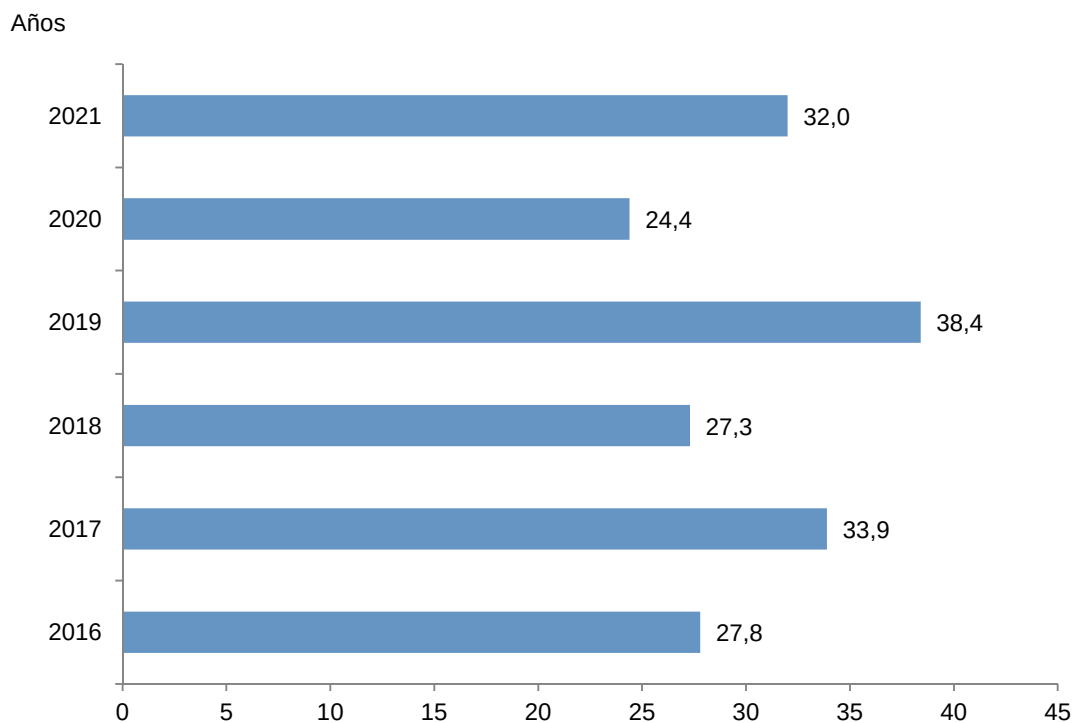
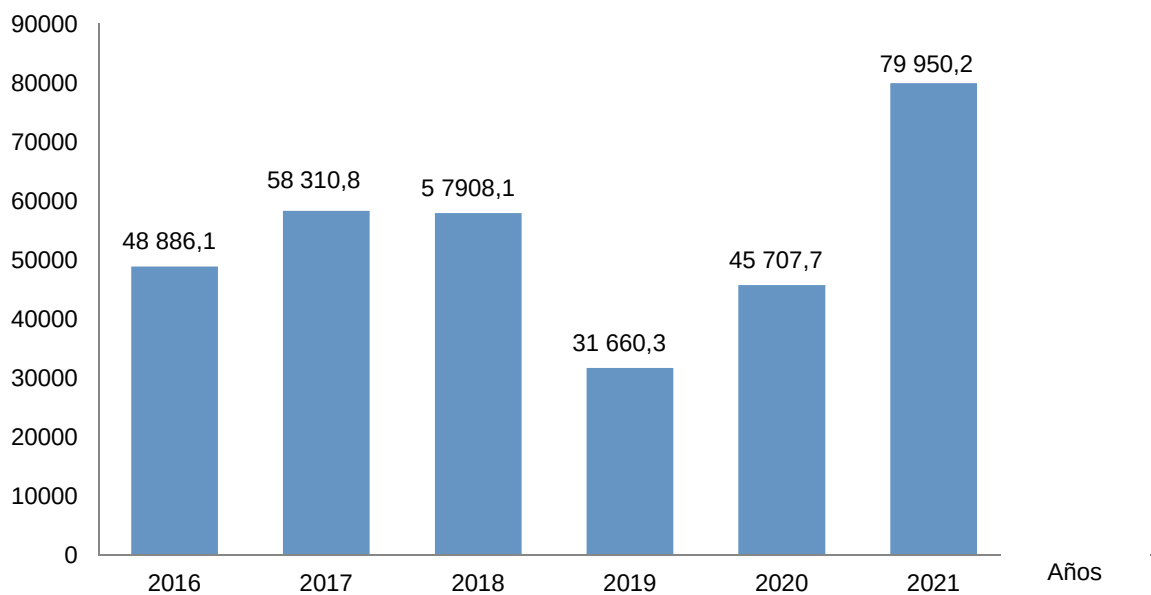


Gráfico:11.4.2 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes. (Circulación mercantil minorista de bienes) UM: Miles de pesos.



CAPÍTULO 12

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

12.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad					
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	1	1	1	2	2	2
De ello: Digitales	1	1	1	2	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	864	864	864	1 104	1 104	1 104
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	864	864	864	1 104	1 104	1 065
Teléfonos instalados de todo tipo	...	1 160	1 263	1 259	1 449	1 349
De ello: Residencial	...	899	899	892	1063	728
Teléfonos públicos instalados	104	104	102	102	101	102

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

12.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

	Miles					
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	8,7	9,2	9,2	8,3	5,9	7,7
Ordinaria impuesta	7,7	8,2	7,6	7,5	5,0	7,0
Certificado impuesto	1,0	1,0	1,4	0,8	0,9	0,7
Telegramas de salida total	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0
Distribución de prensa total	556,4	536,1	535,8	525,5	504,3	536,6
Periódicos	529,0	6,4	510,9	490,9	483,0	524,3
Granma	286,2	280,8	286,2	277,1	277,6	297,0
Juventud Rebelde	160,1	156,0	161,2	134,8	126,8	141,0
Juventud Rebelde Dominical	10,4	10,6	10,5	10,4	11,2	11,0
Trabajadores	18,2	18,2	18,2	18,2	17,4	21,9
Provincial	54,1	46,8	34,8	50,4	50,0	53,4
Revistas	27,4	21,6	24,9	29,2	17,6	12,2
Revistas Propias	0,4	1,1	1,2	1,0	0,7	0,1
Revistas en consignación	23,8	20,5	21,6	28,2	16,9	12,1
Tabloides	3,2	2,0	2,1	5,4	3,7	0,0

Fuente: Empresa de Correos

Gráfico: 12.2.1 Indicadores de infraestructura (Distribución de prensa total)
UM: Miles

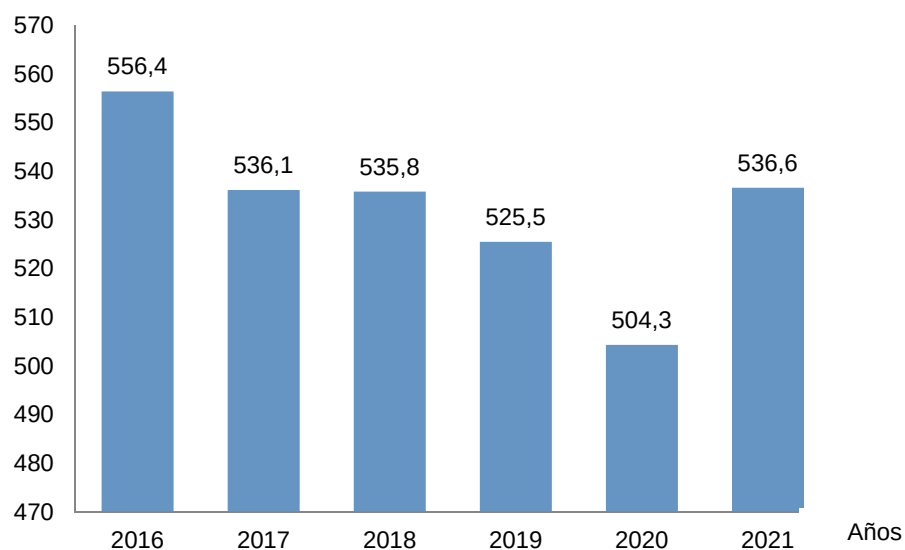
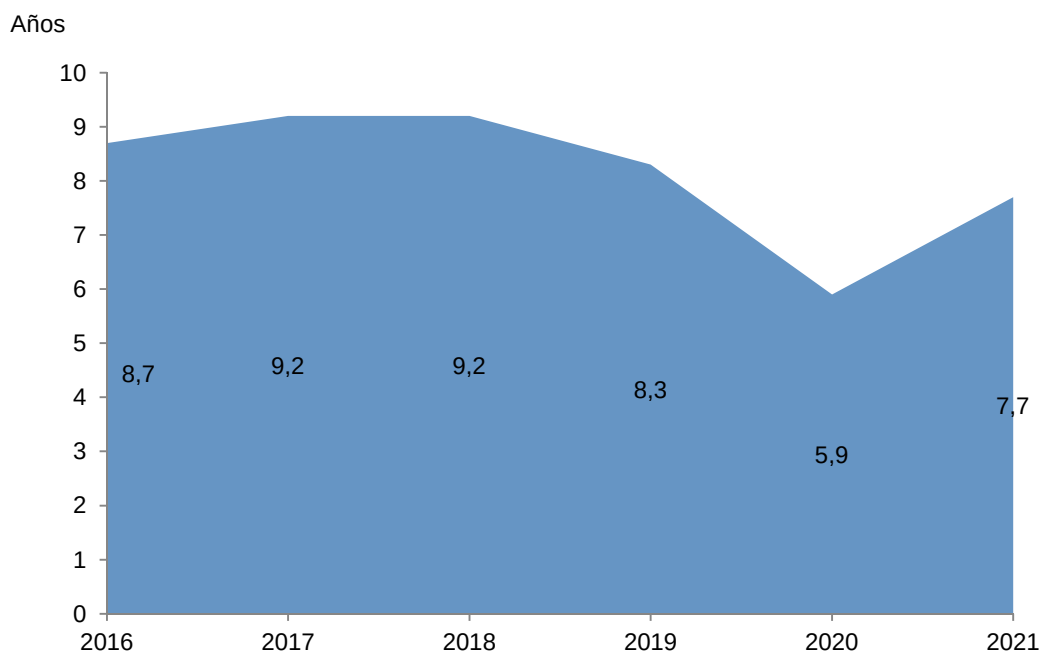


Gráfico: 12.2.2 Indicadores de los servicios de correos y telégrafos. Correspondencia de Salida-Total . UM: Miles



12.3 -Unidades de correos y telégrafos existentes

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Unidades de correos y telégrafos	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos

12.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	20	22	22	23	22	5
Profesores	9	7	6	8	7	10
Graduados en cursos impartidos desde su creación	364	615	589	575	853	460
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	6 591	729	729	3 761	10 307	10 287

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 13

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminernos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

13.1- Indicadores generales de la educación

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	34	36	37	38	38	40
Personal docente	470	442	596	600	627	645
Matrícula inicial	2 996	2 991	2 942	3 018	2 978	3 082
Graduados	760	547	593	566	...	...
Becarios	121	91	74	70	64	83
Seminternos	1 135	1 098	1 078	1 062	1 042	1 084

13.2 - Escuelas por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	34	36	37	38	38	40
Primaria	30	30	30	30	31	31
Urbana	1	1	1	1	1	1
Rural	29	29	29	29	30	30
Media	2	4	5	5	5	5
Secundaria básica	1	3	3	3	3	3
de ello: Campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	-	1	1	1	1	1
Técnica y profesional (Centro Mixto)	-	-	1	1	1	1
Centros politécnicos	-	-	1	1	1	1
Adultos	1	1	1	1	1	2
Facultad Obrero campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

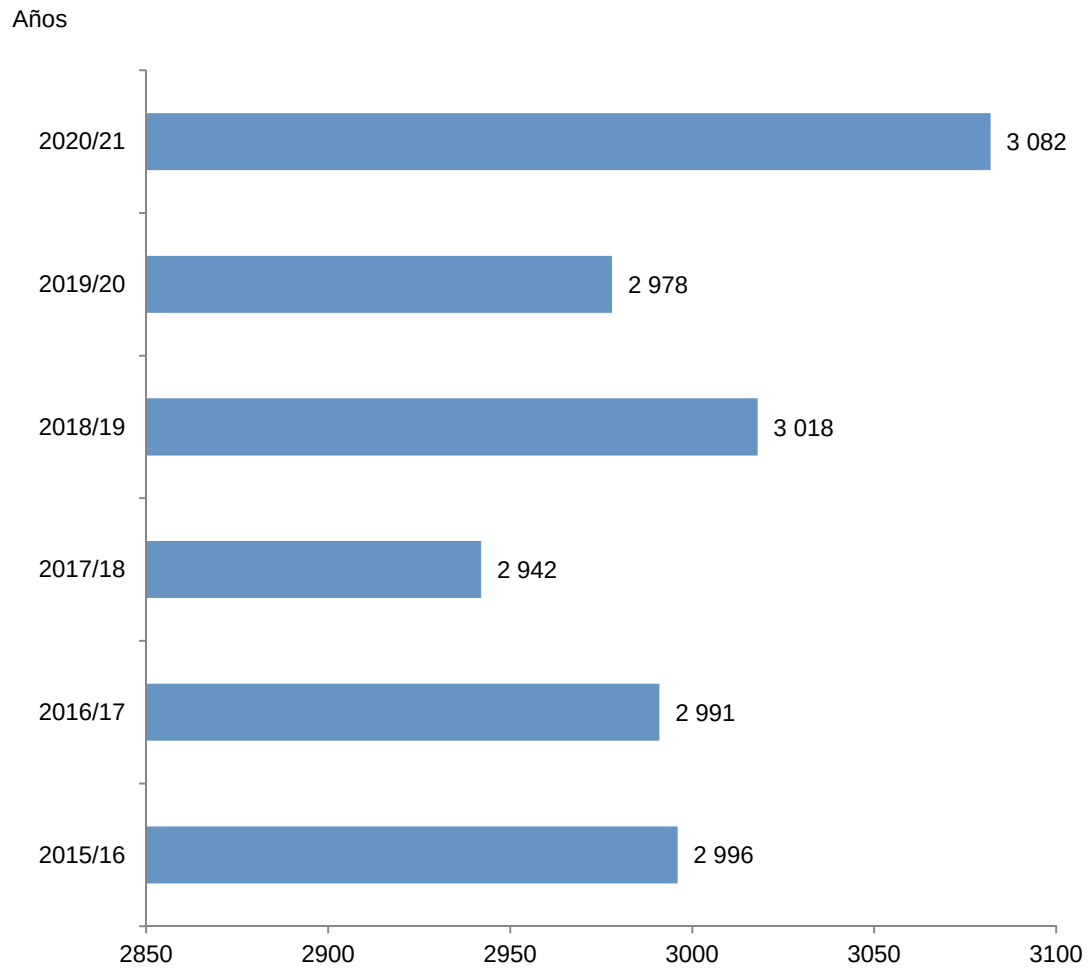
13.3 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	470	442	479	480	524	528
Prescolar	31	29	33	34	53	52
Primaria	213	219	231	248	264	270
Urbana	41	46	62	36	42	44
Rural	172	173	159	212	222	226
Media	190	163	172	161	168	167
Secundaria básica	103	95	99	94	95	99
de ello: Campo	31	23	28	29	25	20
Preuniversitario	27	24	26	26	28	29
Técnico y profesional	60	44	47	41	45	39
Centros politécnicos	60	44	47	41	45	39
Adultos	9	8	9	8	7	10
Facultad Obrero Campesina	9	8	9	8	7	8
Especial	27	23	34	29	32	29

13.4 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	2 996	2 991	2 942	3 018	2 978	3 082
Prescolar	231	287	272	282	237	271
Primaria	1 426	1 444	1 487	1 560	1 577	1 604
Urbana	434	422	455	492	478	484
Rural	992	1 022	1 032	1 068	1 099	1 120
Media	1 142	1 063	992	1 010	983	1 000
Secundaria básica	744	714	658	644	626	674
de ello: Campo	139	121	102	100	96	121
Preuniversitario	170	191	193	199	202	174
Técnico y profesional	228	158	141	167	155	152
Centros politécnicos	228	158	141	167	155	152
Adultos	107	120	110	89	110	150
Educación Obrero Campesino	4	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	103	120	110	89	89	92
Idiomas	-	-	-	-	21	58
Especial	90	77	81	77	71	57

Gráfico: 13.4.1 Matrícula inicial por educaciones. UM: Unidad



13.5 - Matrícula inicial (hembras) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	1 471	1 439	1 386	1 477	1 452	1 509
Prescolar	121	127	116	156	114	137
Primaria	683	698	714	755	778	781
Urbana	212	204	221	240	245	239
Rural	471	494	493	515	533	542
Media	560	514	466	488	465	485
Secundaria básica	380	361	308	294	280	319
de ello: Campo	65	59	47	45	46	54
Preuniversitario	106	116	125	138	139	116
Técnico y profesional	74	37	33	56	46	50
Centros politécnicos	74	37	33	56	46	50
Adultos	80	77	66	55	74	91
Educación Obrero Campesino	2	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	78	77	66	55	61	52
Idiomas	-	-	-	-	13	39
Especial	27	23	24	23	21	15

13.6 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Municipio	83,1	85,8	...	...	90,6	96,0	...	...

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))					
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	78,5	86,7	...	...	-	90,1	-	...	-	...

13.7 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	760	547	593	566	...	...
Primaria	245	204	196	212	...	...
Media	481	308	356	327	...	...
Secundaria básica	244	253	213	213	...	...
Preuniversitario	44	55	51	65	...	...
Técnico y profesional	193	-	92	49	...	...
Centros politécnicos	193	-	71	49	...	...
Escuelas de Oficios	-	-	21	-	...	...
Adultos	218	25	33	20	...	...
Facultad Obrero Campesina	28	25	33	20	...	...
Especial	6	10	8	7	...	...

13.8 - Graduados (hembras) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	415	249	223	265	...	...
Primaria	114	89	87	99	...	...
Urbana	39	29	22	34	...	...
Rural	75	60	65	65	...	...
Media	181	160	136	166	...	...
Secundaria básica	128	128	90	104	...	...
de ello: Campo	21	21	19	16	...	...
Preuniversitario	32	32	27	46	...	...

13.9- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	91	74	70	64	83	83
Media	91	74	70	64	83	83
Secundaria básica	90	74	70	64	83	83
de ello: Campo	90	74	70	64	83	83
Técnico y profesional	1	-	-	-	-	-

13.10 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 256	1 189	1 152	1 132	1 106	1 167
Seminternos	1 135	1 098	1 078	1 062	1 042	1 084
Internos	121	91	74	70	64	83
Preescolar	231	287	272	282	237	271
Seminternos	13	97	86	84	75	76
Primaria	1 426	1 444	1 487	1 560	1 577	1 604
Seminternos	434	422	455	492	478	484
Media	1 142	1 063	992	1 010	983	1 000
Seminternos	570	525	485	436	445	483
Internos	121	91	74	70	64	83
Especial	90	77	81	77	71	57
Seminternos	58	54	52	50	44	41

13.11 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	10	10	10	11	11	9
Secundaria básica	14	13	12	13	13	11
Preuniversitario	2	2	2	2	3	2
Técnica y profesional	3	2	2	2	1	2

Gráfico: 13.9.2 Becarios por educaciones. (Total general). UM: Unidad

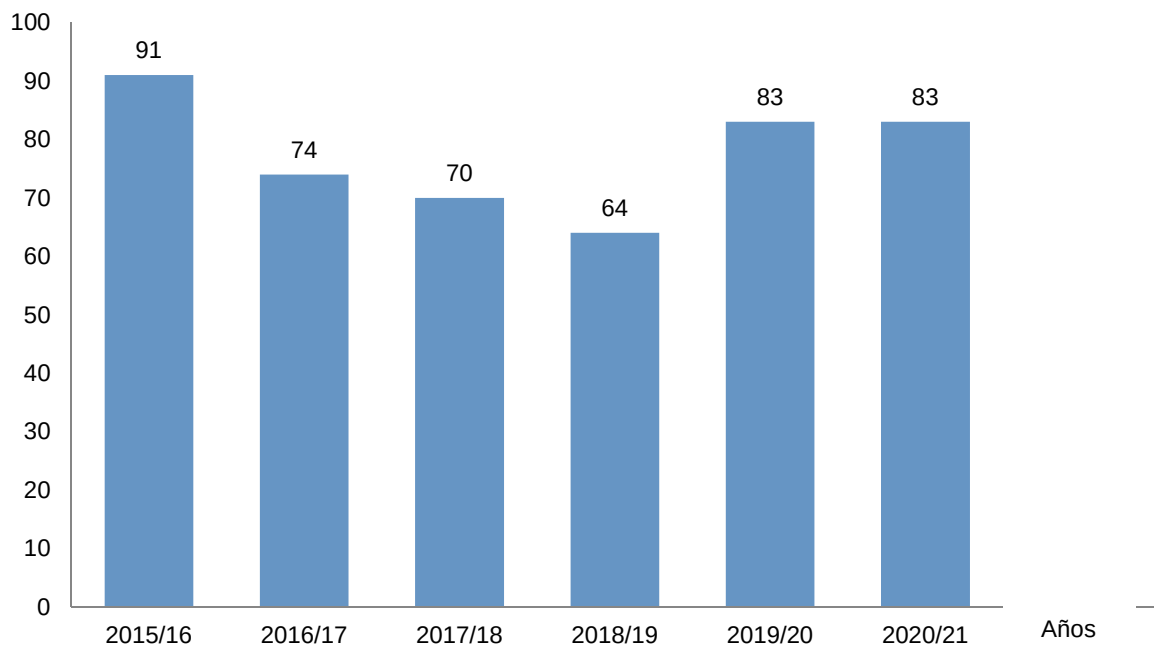
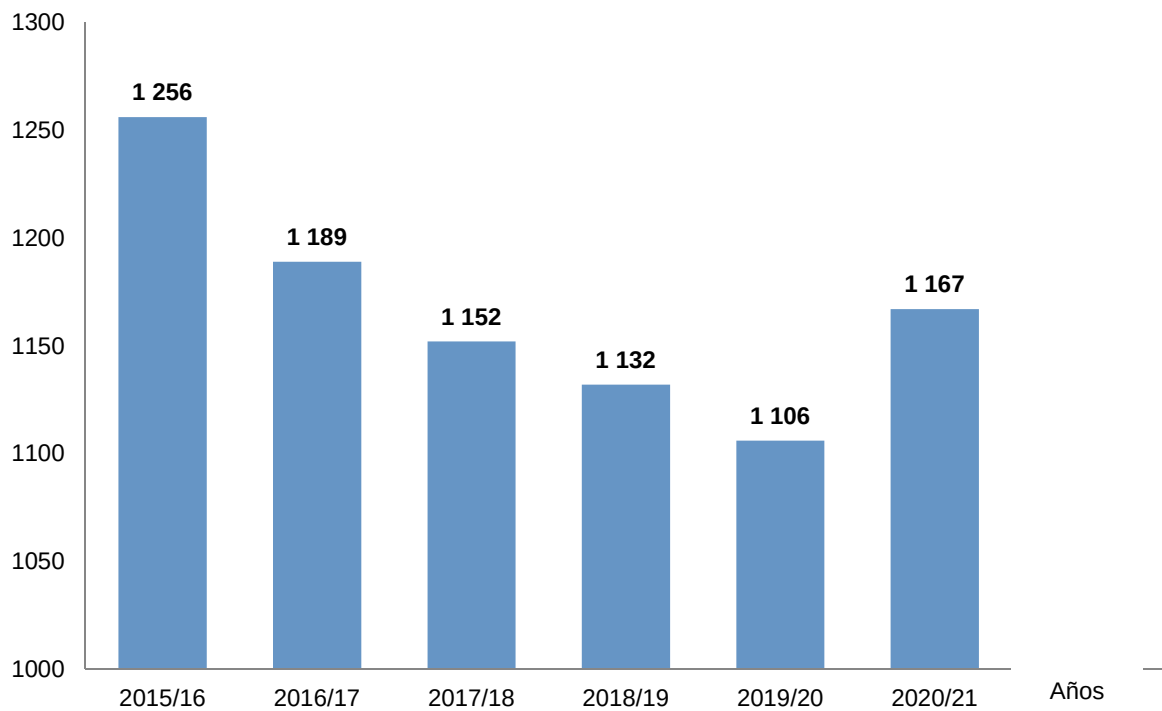


Gráfico: 13.10.3 Número de alumnos por régimen de estudio. (Total). UM: Unidad





CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con la funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 1000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} \times 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año
B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

14.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS						Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares	Técnicos y auxiliares	
2016	107	87	29	12	119	...	
2017	109	98	30	5	113	...	
2018	101	85	31	6	107	86	
2019	101	83	31	6	115	55	
2020	106	89	32	6	115	56	
2021	116	96	24	6	115	59	

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad	
	Habitantes		Habitantes por			
	Total	por médico	Total	estomatólogo		
2012	112	182	25	817		
2013	108	190	29	707		
2014	107	193	29	711		
2015	105	197	30	689		
2016	107	193	29	712		
2017	109	189	30	686		
2018	101	204	31	664		
2019	101	204	31	664		
2020	106	194	32	644		
2021	116	177	24	857		

14.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2012	87	...	...	-	-	-	-	22
2013	98	...	...	-	-	-	-	72
2014	89	...	...	-	-	-	2	61
2015	88	4	16	-	-	-	4	5
2016	87	4	16	-	-	-	6	19
2017	109	73	26	-	-	-	7	3
2018	80	52	12	-	-	-	7	9
2019	83	27	24	-	-	-	7	25
2020	89	59	19	-	-	-	7	3
2021	96	66	20	-	-	-	7	3

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	23	25	25	28	28	26
Asistencia médica	22	24	24	27	27	25
Otras unidades de asistencia médica	22	24	24	27	27	25
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Unidades específica	-	2	2	2	2	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	20	20	20	23	23	23
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

^(a) Incluye consultorios médicos

14.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	40	40	40	40	40	40
Otras unidades de asistencia médica	40	40	40	40	40	40
Policlínicos	20	20	20	20	20	20
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Asistencia social						
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	848	952	957	949	685	552
Otras unidades	848	952	957	949	685	552
Policlínicos	644	699	683	739	491	396
Hogares maternos	204	253	274	210	194	156

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.7 - Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
		Consultas		Médicas	
				Cuerpo de Estomatoló-	
AÑOS		Total	Externas	Guardia	gicas
2016		142,9	128,9	14,0	43,5
2017		159,9	146,2	13,7	99,5
2018		173,0	154,3	18,7	46,7
2019		174,9	159,9	15,0	48,2
2020		144,5	133,6	10,9	22,6
2021		175,6	162,9	12,7	6,5
		Consultas por habitantes			
2016		6,9	6,3	0,7	2,1
2017		7,8	7,1	0,7	4,8
2018		8,4	7,5	0,9	2,3
2019		8,5	7,8	0,7	2,3
2020		7,0	6,5	0,5	1,1
2021		8,5	7,9	0,6	0,3

14.8 - Consultas externas de asistencia médica, por unidades de servicios

						Miles
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	128,9	146,2	154,3	159,9	133,6	162,9
Policlínicos	128,9	146,2	154,3	159,9	133,6	162,9

14.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica, por unidades de servicio

						Miles
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	14,0	13,7	18,7	15,0	10,9	12,7
Policlínicos	14,0	13,7	18,7	15,0	10,9	12,7

14.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

						Unidad
TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1 638	1 068	1 040	1 051	218	203
Total BCG (menores de 1 año)	210	225	71	228	152	111
Triple bacteriana (DPT)	320	202	73	-	-	-
Duple (DT)	200	330	-	75	227	79
Toxoide tetánico (TT)	1 805	1 647	312	879	608	2
Antitífídica (AT)	516	650	-	388	163	-
Triple viral (PRS)	513	601	26	307	295	15
Hepatitis B (HBV)	743	275	74	228	226	52
Haemophilus influenzae (Hib)	279	246	73	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	666	534	155	251	218	183
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	873	771	226	994	-	233
Antigripal de 85 y + grupo de riesgo	266	259	306	966	-	101

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

Gráfico: 14.6.1 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica. UM: Unidad

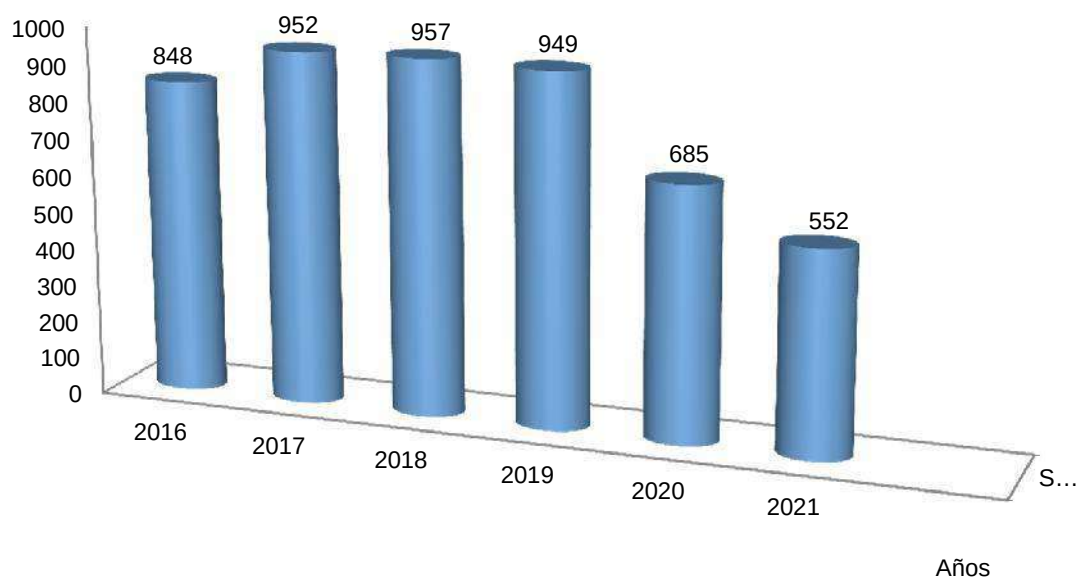
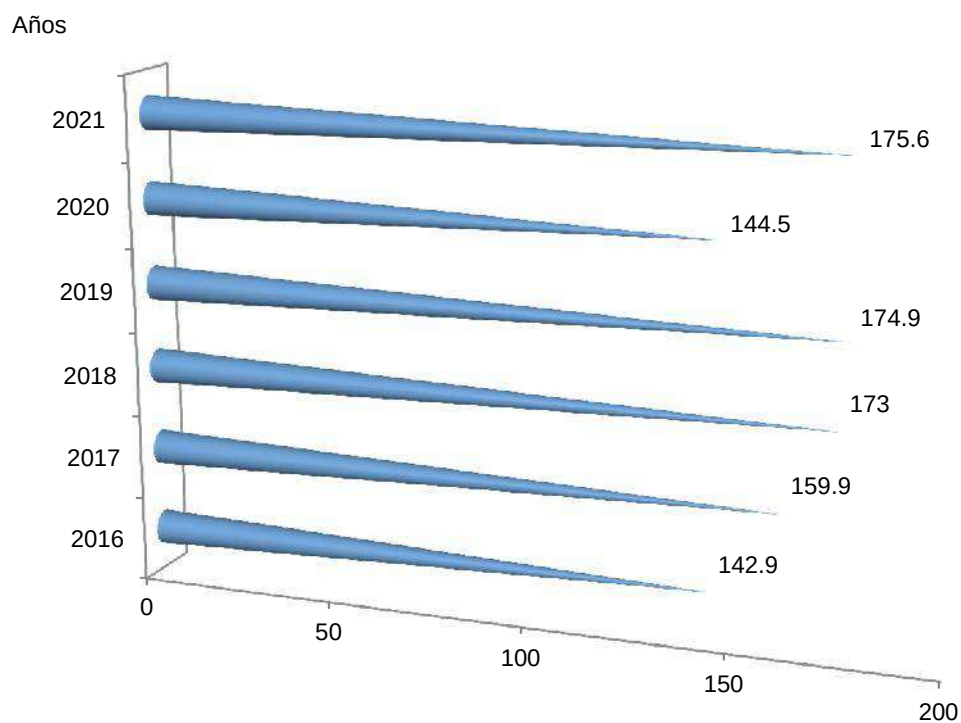


Gráfico: 14.7.2 Consultas médicas y estomatológicas. (Consultas médicas) UM: Miles



14.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	5	-	4	5	7	0
Diarreicas agudas	109	569	137	62	63	79
Escarlatina	1	4	1	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	1	2
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	1	-	-
Meningoencefalitis aséptica	2	9	2	-	-	-
Respiratorias agudas	15 674	14 434	16 094	5 766	2 916	3 386
Sífilis	3	4	-	1	3	2
Tuberculosis	1	-	-	-	-	-
Varicela	-	-	-	-	9	8
SIDA	...	2	-	19	2	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	0,2	-	0,2	0,2	34,0	0,0
Diarreicas agudas	5,3	27,7	6,6	3,0	305,6	384,0
Escarlatina	0,0	0,2	0,0	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	4,9	9,7
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	0,0	-	-
Meningoencefalitis aséptica	0,1	0,4	0,1	-	-	-
Respiratorias agudas	760,2	702,2	780,7	280,3	14 145,7	16 458,5
Sífilis	0,1	0,0	-	0,0	14,6	9,7
Tuberculosis	0,0	-	-	-	-	-
Varicela	-	-	-	-	43,7	35,9
SIDA	...	0,0	-	0,9	9,7	-

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	27	28	66	39	131,0	136,1	320,2	189,6
Enfermedades del corazón	17	5	51	41	82,5	24,3	247,4	199,3
Influenza y neumonía	3	2	4	7	14,6	9,7	19,4	34,0
Enfermedades cerebrovasculares	5	2	10	10	24,3	9,7	48,5	48,6
Accidentes	4	-	5	10	19,4	0,0	0,0	48,6
Arteria y arteriolas	1	-	7	-	4,9	0,0	0,0	0,0
Crónicas respiratorias	5	-	6	4	24,3	0,0	0,0	19,4
Diabetes	1	-	3	3	4,9	0,0	0,0	14,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	1	2	2	3	4,9	9,7	9,7	14,6
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1	2	-	2	0,0	9,7	0,0	9,7
Otras enfermedades crónicas	7	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0

La fuente de información es la Dirección Provincial de Salud Pública

14.13 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad infantil	3,8	7,7	-	12,3	-	4,4

14.14 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas afecciones perinatales	-	1	-	2	-	-
Malformaciones congénitas y anomalías	-	-	-	-	1	-
Accidentes	1	1	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	-	1

14.15 - Tasa de mortalidad materna total

Por 100 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	-	-	-	-	-	-

14.16 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Demás Causas(Shock nuero génico)	-	-	-	-	-	-
Anomalía Congénita	1	-	-	-	-	-

14.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	7,8	7,8	3,9	16,5	0,0	0,0

14.18 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de bajo peso al nacer	4,6	8,1	4,2	5,7	9,4	6,9

14.19 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	204	253	274	210	194	156
Ingresos por 100 nacidos vivos	68,2	89,4	105,8	86,1	79,5	68,4

CAPÍTULO 15

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

15.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cine de 35 mm	1	1	1	1	-	1
Salas de video	1	1	1	1	-	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	4	3	4	4	4	4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.2 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos						
Música	3	4	4	4	4	4
Integrantes						
Música	43	63	62	62	50	50

15.3 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cine de 35 mm	-	-	-	-	-	124
Salas de video	120	39	47	52	-	...
Música	...	...	11	14	-	15
Espectáculos	12	9	2	3	-	...
Casas de cultura	...	...	...	...	-	445
Servicios prestados en bibliotecas (M)	59,8	44,8	53,6	51,9	-	54,8

15.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

							Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Espectadores de:							
Cine de 35 mm	-	-	-	-	-		0,6
Salas de video	2,3	2,3	1,8	1,6	-		...
Asistentes a funciones de:					-		...
Música	37,3	14,7	15,5	12,5	-		0,4
Espectáculos	6,6	1,0	2,5	10,0	-		...
Visitantes a:					-		
Museos	1,5	10,5	10,0	7,9	-		...
Usuarios de bibliotecas	23,9	19,4	21,6	21,5	-		1,5
Casas de cultura	42,3	...	65,4	2,6	-		1,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.5- Indicadores generales de bibliotecas

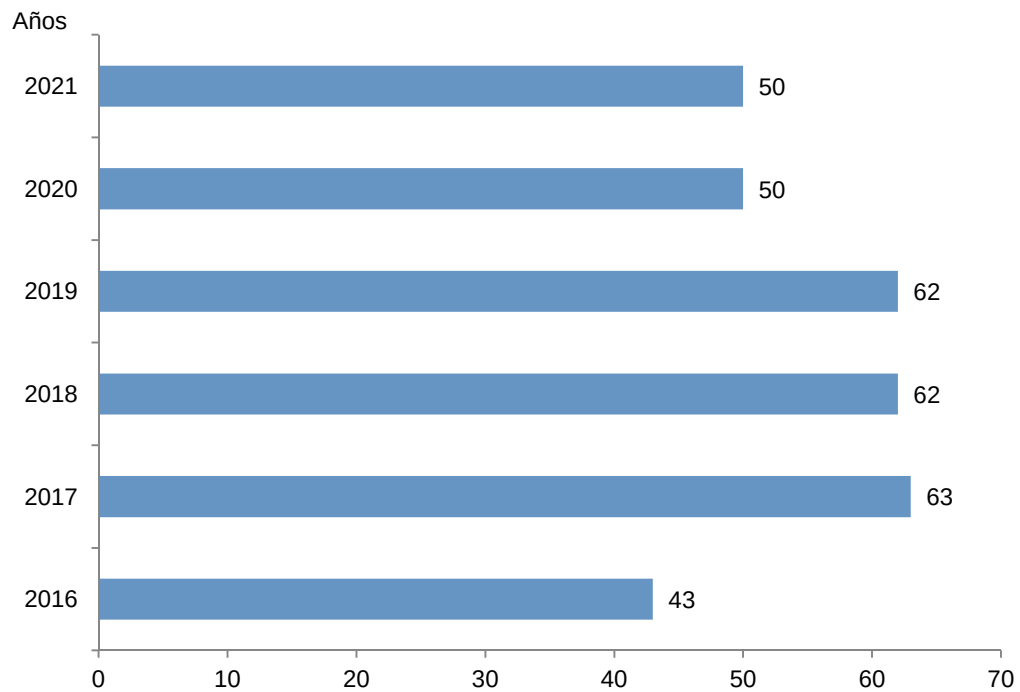
CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	24,7	25,2	26,8	26,8	26,8	28,7
Número de usuarios	M	23,9	19,4	21,6	21,5	-	1,5
De ello: Lectores		2,6	2,5	3,5	3,1	-	0,2
Número de servicios prestados	M	59,8	4,8	53,4	51,9	-	2,3
De ello: Obras circuladas		45,7	34,8	41,0	42,0	-	1,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitant	0/00hab	1,1	1,1	1,2	1,2	-	...
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	-	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

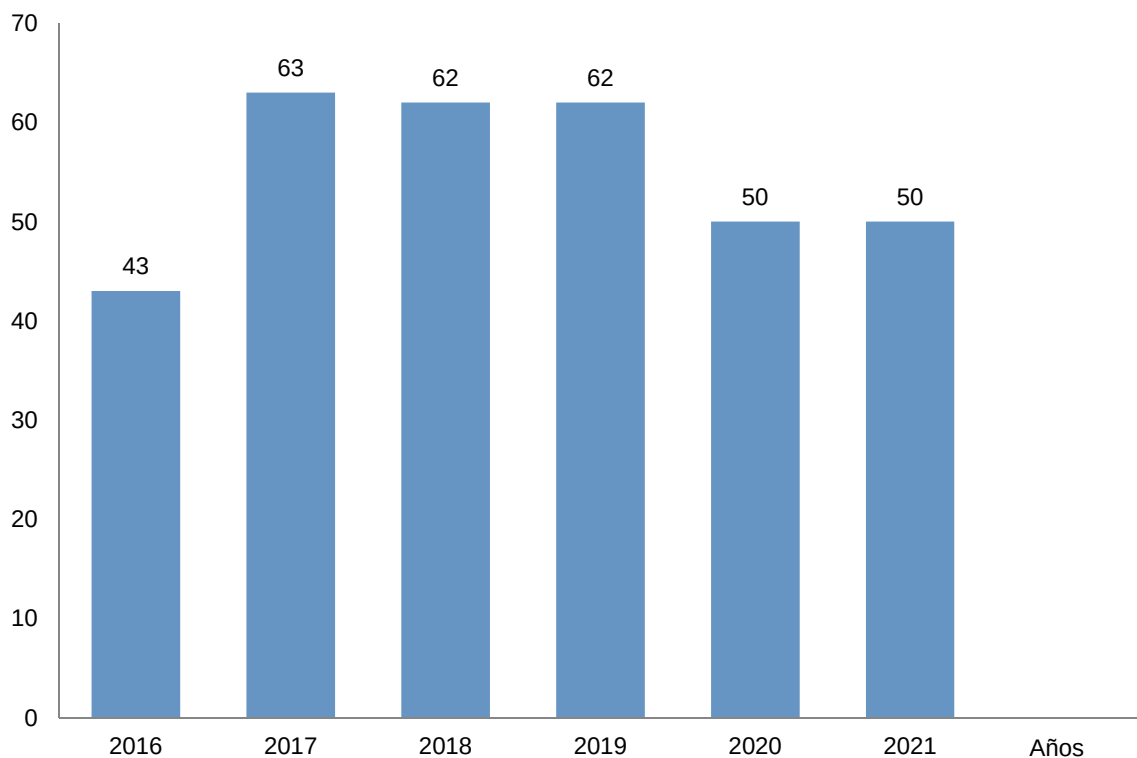
15.6 - Joven Club de Computación

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Joven Club de Computación	2	2	2	2	2	2	2

Gráfico:15.2.1 Grupos profesionales. (Integrantes Música). UM: Unidad



**Gráfico: 15.5.2 Indicadores generales de bibliotecas. (Fondo bibliotecario en servicio).
UM: Miles**





CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.

- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

16.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	5 865	3 052	2 533	7 825	999	211
Áreas deportivas total	661	808	903	891	903	106
Áreas de iniciación	661	732	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	76	-	-	-	-
Cultura física total	2 495	2 244	1 630	4 852	96	105
Gimnasia básica para la mujer	1 500	625	307	262	11	12
Preparación física para adultos	2 495	726	431	1 131	49	62
Gimnasia con el niño	1 209	893	892	689	36	31

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

16.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	214	132	131	176	176	145
Centros combinados	106	41	37	39	39	41
Recreación	23	16	16	56	56	17
Cultura física	27	22	26	26	26	30
Educación física	58	53	52	55	55	57

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

**Gráfico: 16.1.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras.
(Participantes sistemáticos). UM: Unidad**

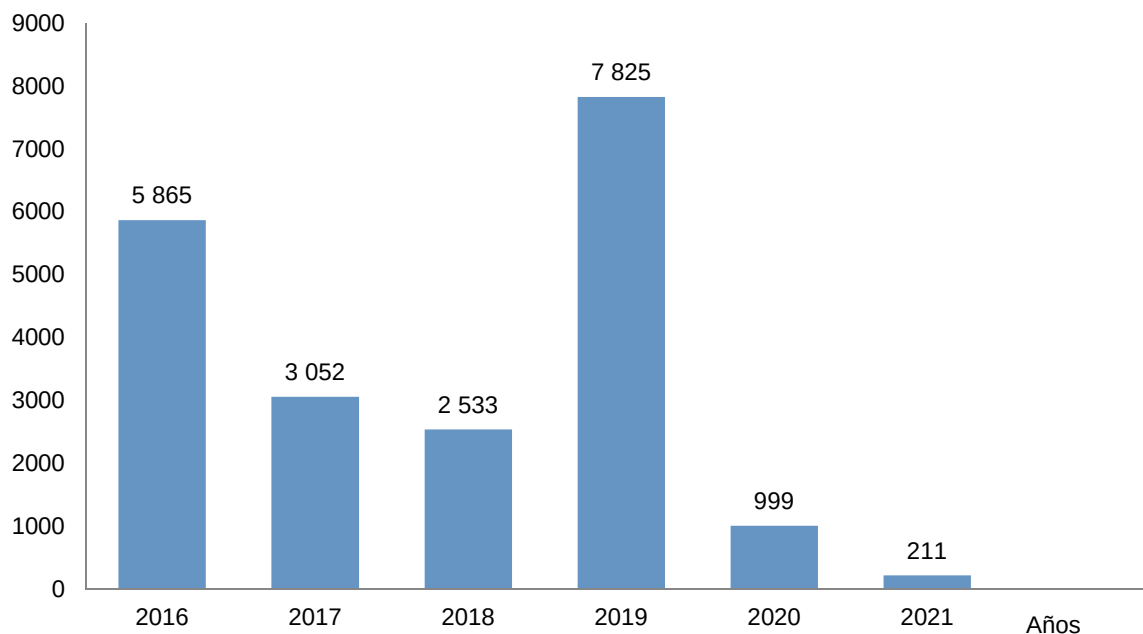
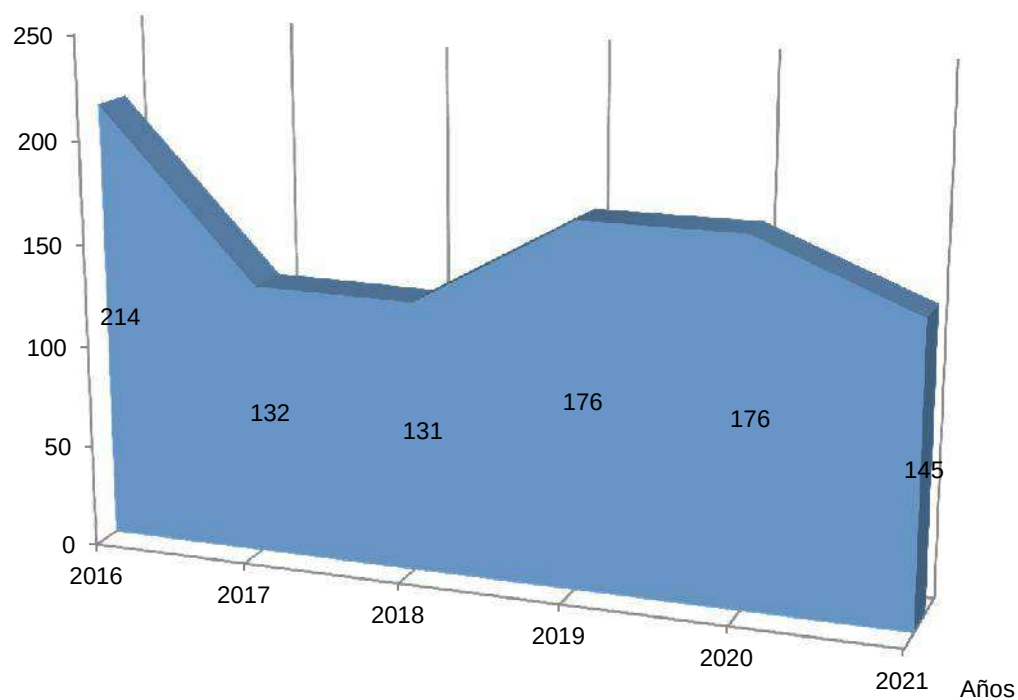


Gráfico: 16.2 Personal deportivo pedagógico. (Cuadros deportivos total) UM: Unidad



16.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	7	87	460	666	9	50	361	709
Mujeres	-	7	40	140	-	6	24	120
Ajedrez	-	5	10	45	-	3	10	47
Mujeres	-	1	5	12	-	-	5	12
Atletismo	-	10	20	95	-	10	20	95
Mujeres	-	6	5	42	-	6	5	42
Baloncesto	-	-	20	48	-	-	20	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	3	20	175	202	1	28	130	267
Mujeres	-	-	-	10	-	-	-	21
Boxeo	-	-	-	-	5	-	8	18
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	4	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	30	132	72	-	9	111	152
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	23	-	-	-	-	18	42
Mujeres	-	8	-	-	-	-	6	22
Remo	-	3	-	-	3	-	4	8
Mujeres	-	-	-	-	-	-	2	3
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	4
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	64	-	-	40	72
Mujeres	-	-	20	20	-	-	6	20
Voleibol de playa	-	-	10	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	2	-	-	-	-	-
Softbol	2	15	-	140	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	56	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	4
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

16.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	7	141	440	716	7	94	382	639
Ajedrez	-	4	10	88	-	3	31	64
Atletismo	1	10	20	104	1	20	26	36
Bádminton	-	8	10	16	-	8	10	16
Baloncesto	-	20	20	40	-	10	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	36	175	75	-	12	139	305
Boxeo	-	-	-	18	-	-	12	20
Canotaje	1	-	-	10	-	-	-	-
Fútbol	-	16	132	110	-	16	95	80
Karate	-	23	23	28	-	5	28	44
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	14	-	-	-	-
Polo acuático	3	-	-	-	3	-	16	20
Remo	2	-	-	-	3	-	14	20
Softbol	-	-	-	75	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	12	-	-	5	10
Tiro	-	-	-	28	-	-	6	24
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	20	40	88	20	-	-	-
Voleibol de playa	-	4	10	10	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 17

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.

- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las

Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.

11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.

32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

17.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997	12 945	12 685	98,0
Proceso Electoral 2000	13 461	13 358	99,2
Proceso Electoral 2002	14 209	13 928	98,0
Proceso Electoral 2005	14 640	14 413	98,4
Proceso Electoral 2007	15 129	14 750	97,5
Proceso Electoral 2010	15 663	14 882	95,0
Proceso Electoral 2012	15 912	14 487	91,0
Proceso Electoral 2015	15 128	14 114	93,3
Proceso Electoral 2017	15 936	14 122	88,6

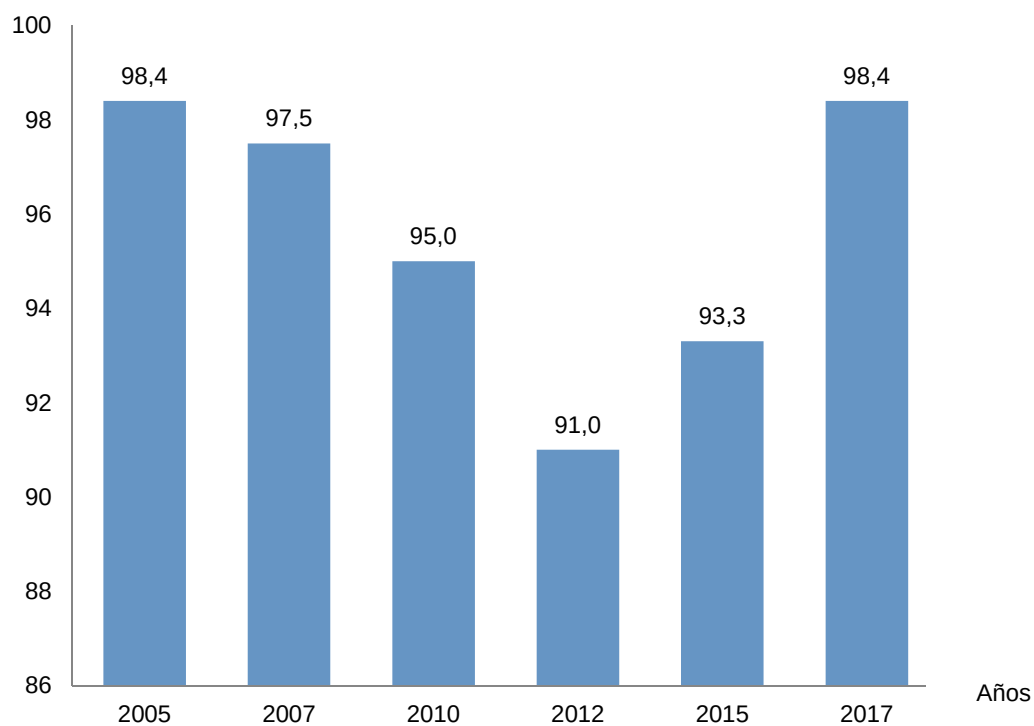
17.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997	35	6	17,1
Proceso Electoral 2000	40	6	15,0
Proceso Electoral 2002	43	8	18,6
Proceso Electoral 2005	45	12	26,7
Proceso Electoral 2007	49	12	24,5
Proceso Electoral 2010	48	9	18,8
Proceso Electoral 2012	43	5	11,6
Proceso Electoral 2015	40	6	15,0
Proceso Electoral 2017	40	6	15,0

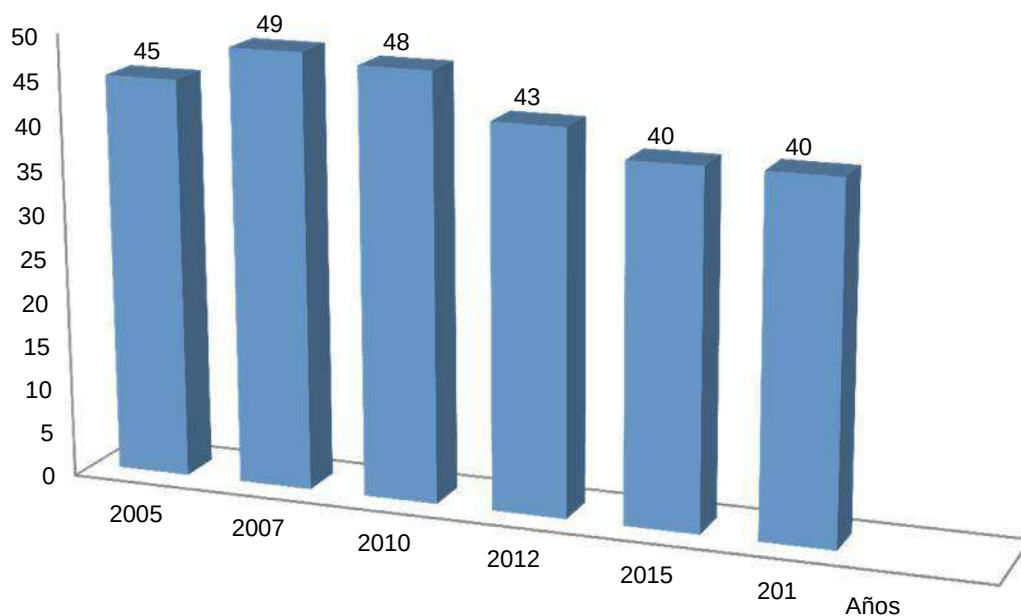
17.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007-2008	15 373	15 010	97,6
Proceso Electoral 2012-2013	16 297	14 193	87,9
Proceso Electoral 2017-2018	16 088	14 308	88,9

**Gráfico: 17.1. 1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
(Por años) UM: Por ciento**



**Gráfico: 17.2. 2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
UM: Unidad**



17.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1992-1993	2	1	50,0
Proceso Electoral 1997-1998	2	1	50,0
Proceso Electoral 2002-2003	2	1	50,0
Proceso Electoral 2007-2008	2	1	50,0
Proceso Electoral 2012-2013	2	-	-
Proceso Electoral 2017-2018	2	-	-

17.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007-2008	15 373	15 010	97,6
Proceso Electoral 2012-2013	16 297	14 193	87,9
Proceso Electoral 2017-2018	16 088	14 308	88,9

17.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002-2003	2	-	-
Proceso Electoral 2007-2008	2	-	-
Proceso Electoral 2012-2013	2	-	-
Proceso Electoral 2017-2018	2	2	100,0

CAPÍTULO 18

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

18.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	6	1	17
2017	8	2	11
2018	5	2	6
2019	8	2	19
2020	4	1	2
2021	5	0	4

18.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	0,01	0,25	0,40	0,30	0,25	0,0

18.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	1,2	16,3	9,7	9,7	4,9	0,0

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

18.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

GRUPOS DE EDADES	Unidad		
	2021		
	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	5	-	4
De 21 a 25 años	1	-	1
De 26 a 30 años	1	-	1
De 31 a 35 años	1	-	1
De 36 a 40 años	1	-	-
De 46 a 50 años	1	-	1

Fuente:Ministerio del Interior Tránsito Provincial

18.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2021			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	5	-	4	10,5
No atender el control del vehículo	2	-	2	7,0
No respetar el derecho de vía	1	-	2	0,3
Violaciones de los vehículos de tracción animal	1	-	-	2,2
Violaciones del peatón	1	-	-	1,0

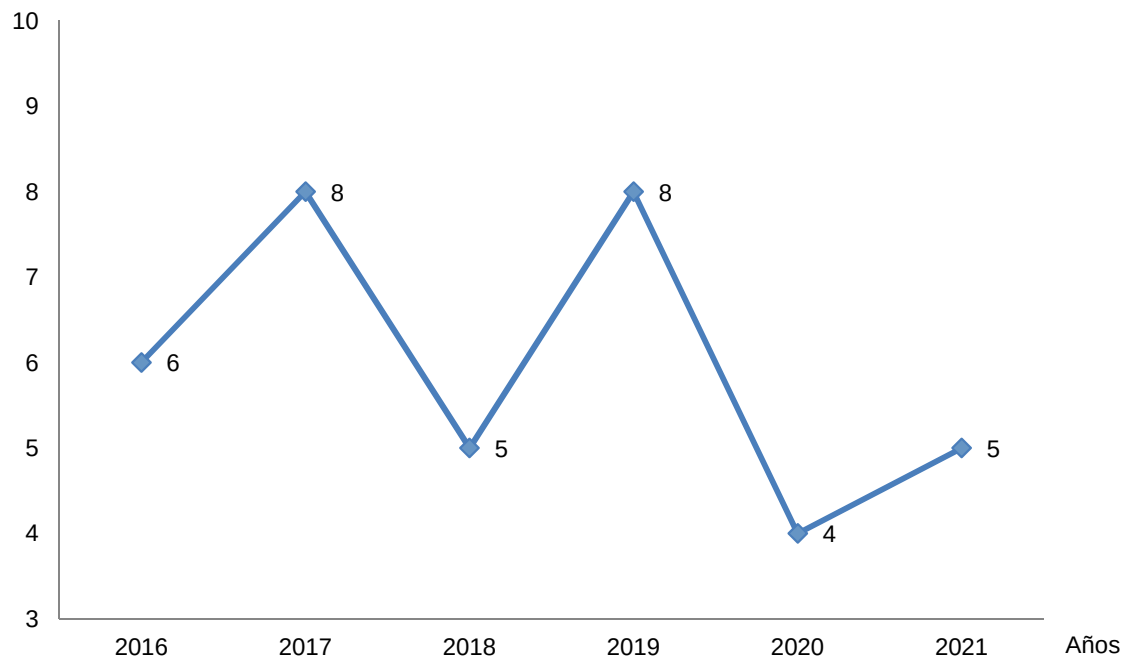
Fuente: Ministerio del Interior Tránsito Provincial

18.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

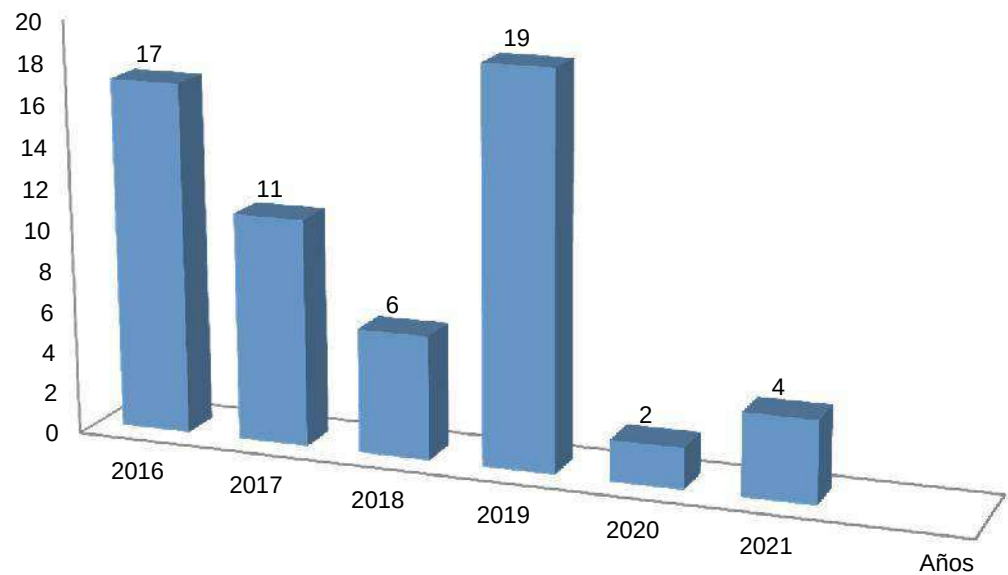
CONCEPTO	2021				Por ciento
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	
No atender el control del vehículo	40,0	-	50,0	66,7	
No respetar el derecho de vía	20,0	-	50,0	2,9	
Violaciones de los vehículos de tracción animal	20,0	-	-	21,0	
Violaciones del peatón	20,0	-	-	9,5	

Fuente: Ministerio del Interior Tránsito Provincial

**Gráfico: 18.1.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.
(Accidentes del tránsito). UM: Unidad**



**Gráfico: 18.1.2 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.
(Lesionados por accidentes del tránsito). UM: Unidad**





CAPÍTULO 19

TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor Agregado Bruto: Se calcula el valor de la producción de bienes y servicios, menos el gasto material, menos otros gastos monetarios, menos el financiamiento entregado a la OSDE.

Ventas Netas o Ingresos Netos: Se calculan los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el impuesto por las ventas y las devoluciones y rebajas en ventas.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

19.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	MMP	38,4	34,0	37,0	31,6	28,1	47,8
Ventas netas	MMP	53,7	75,7	77,7	75,1	71,9	212,8
Promedio de trabajadores total	U	4 166	4 158	3 929	3 860	3 809	3 817
Salario devengado	MMP	32,1	30,7	29,4	33,08	51,1	172,0
Salario medio mensual	P	654	615	635	739	1 119	3 755
Productividad	P	9 307	8 167	9 593	8 301	7 224	12 523

19.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

							Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Cauto Cristo	2,2	1,8	2,0	1,8	2,0	1,2	

19.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

							Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Cauto Cristo	2,3	2,3	2,3	2,2	2,2	2,2	

19.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

							Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Cauto Cristo	2,3	2,0	2,1	2,1	2,2	2,3	

19.5-Dinámica del Salario medio

						Por ciento
MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cauto Cristo	101,3	136,3	101,9	115,7	148,9	342,9

Gráfico: 19.1.1 Indicadores seleccionados de la economía. (Valor Agregado Bruto).
UM: Millones de pesos

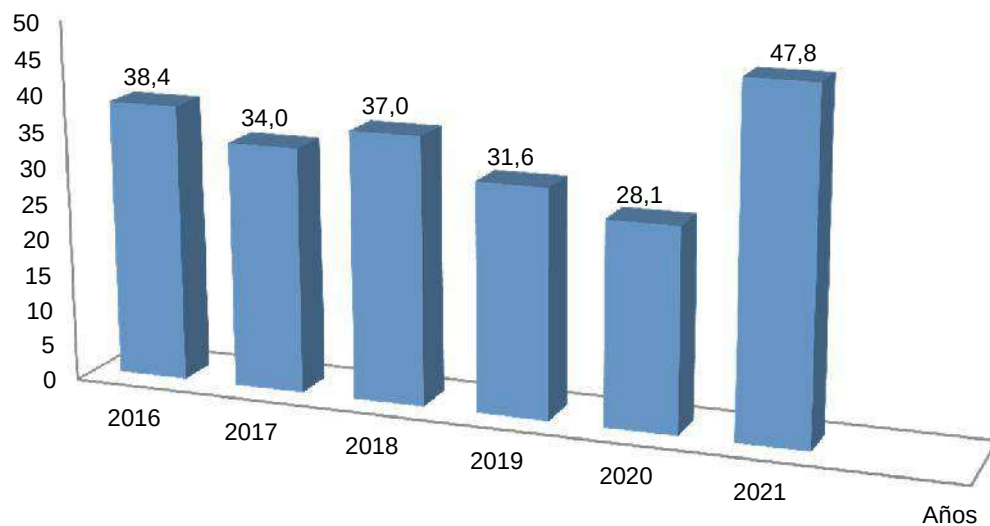


Gráfico: 19.1.2 Indicadores seleccionados de la economía. (Ventas netas).
UM: Millones de pesos

